

0000009823

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 395

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 778

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 30 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 30 de enero de 2018 10:37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Natural	800000000008170	CRUZ TRIVIÑO ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	800000000000386	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	800000000000385	ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
ADJUDICATARIO					
Natural	1305759225	MOREIRA VINCES NANNIS ELIZES	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE					
Natural	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
CAUSANTE					
Natural	800000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de noviembre de 2017
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) Inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2183811000	30/01/2018 11:03:50	65370	1050.10m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

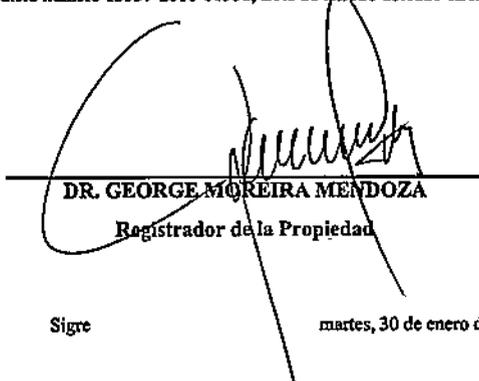
Línderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta con un área total de 1050.10m2
 Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta
 Superficie del Bien: 1050.10m2

5.- Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA, juicio numero 13337-2016-01551, Lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta con un área total de 1050.10m2.

Lo Certifico:


 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Impreso por: mayra_cavallos

Sigre

martes, 30 de enero de 2018

Pag 1 de 1

1000
1000
1000

1000000000

1



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000009824

ESCRITURA PUBLICA

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

OTORGA:
SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA-
MANABI
A FAVOR DE
NANNIS ELIZES MOREIRA VINCES
ESCRITURA No. 20171308006P04395
CUANTIA: \$ 48.983,42

AUTORIZADA EL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS
MIL DIECISIETE
COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA





Factura: 002-002-000016238

0000009825



20171308006P04395

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308006P04395					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA VINCES NANNIS ELIZES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305759225	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		COPIA DE AUTO DE ADJUDICACION DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA A FAVOR DE NANNIS ELIZES MOREIRA VINCES					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		48983.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



Handwritten notes in the top right corner, including the number 15 and some illegible scribbles.

Small handwritten mark or characters in the upper left quadrant.

Small handwritten mark or characters in the upper left quadrant.

Small handwritten mark or characters in the upper left quadrant.

Small handwritten mark or characters in the lower left quadrant.

Small handwritten mark or characters in the lower left quadrant.



770

0000009826



COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACIÓN DICTADO POR EL SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, DR. MANZANO MEDINA CARLOS ERMEL, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO N° 13337-2016-01551, QUE SIGUE MOREIRA VINCES NANNIS ELIZES EN CONTRA DE CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA Y OTROS.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI.

Manta, Viernes 15 de Septiembre del 2017, las 11h33.- VISTOS: Comparece a la Unidad Judicial Civil de Manta Manabí la señora: Nannis Elizes Moreira Vincés con una demanda de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio, en contra de los herederos presuntos y desconocidos del causante Jose Heriberto Abad Saltos; cónyuge sobreviviente del causante señora Gloria Estrella Cruz Triviño; herederos conocidos señores: Jose Vladimir Abad Cruz y Gloria Maria Lorena Abad Cruz; y, de posibles interesados. En sus fundamentos de hecho menciona que desde aproximadamente 17 años, esto es desde el 5 de enero de 1999, vengo manteniendo la posesión material en forma pacífica, pública e ininterrumpida de un cuerpo de terreno lotes signados con los números No. 5 y 5-A de la manzana O-1 ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia urbana Los Esteros, de esta ciudad de Manta, donde he construido mi casa vivienda, donde habito con mi familia realizando actos de señora y dueña del bien inmueble anotado, cuyas medidas y linderos son: Por el FRENTE: 26,26 metros y lindera con la calle pública; Por ATRÁS: Con 26,73 metros y lindera con propiedad particular; Por el costado DERECHO: Con 42,50 metros y lindera con propiedad particular; Por el costado IZQUIERDO: Con 37,50 metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de 1050,10 metros cuadrados. Cabe señalar que a más de construir mi casa vivienda, la misma que comprende de una edificación de una planta tipo hogar de cristo, construida con caña guadua y echo de zinc, procedí a delimitar mi propiedad con el cerramiento externo con latillas de caña y los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica, sembrando plantas de plátano y plantas ornamentales y de ciclo corto y de esta manera todos los que habitarán por este sector, me han respetado y reconocido como legítimo dueño y propietario del bien inmueble sin la interferencia de nadie y siempre me he mantenido como señor y dueño, tal como lo podrá observar en el momento que realice la inspección judicial, en la que se probará la posesión material, pues la posesión del suelo debe probarse con el cumplimiento de hechos positivos, los mismos que los justificaré en la etapa de prueba respectiva, y que el perito que se designará, presentará su informe en base a lo que se constatará en dicha diligencia, cuya prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio estoy demandado, para que en sentencia se declare con lugar mi demanda, en virtud que mantengo una posesión que es un elemento determinante y para que opere es necesario la tenencia de la cosa reúna dos requisitos el corpus y el animus, elementos que habilitan el modo de adquirir el dominio llamado prescripción, en virtud que existe una posesión real y de buena fe y por haber transcurrido más de 17 años en el inmueble. Con los antecedentes expuestos y amparada en lo que establece los artículos 603, 715, 2392, 2398, 2410, 2411, 2413 y siguientes del Código Civil, he adquirido el dominio antes señalado por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio, por lo que demandado a los herederos presuntos y desconocidos de JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS, su cónyuge sobreviviente GLORIA ESTRELLA CRUZ TRIVIÑO; sus hijos conocidos JOSE WLADIMIR Y GLORIA MARIA LORENA ABAD CRUZ -Y DE POSIBLES INTERESADOS la declaratoria de la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, del inmueble descrito, toda vez que me encuentro en posesión pacífica, tranquila e ininterrumpida sin violencia ni clandestinidad por más de 17 años a efectos que en sentencia y previo tramite de ley, adjudique el referido inmueble a mi favor; ejecutoriada que fuere la sentencia se ordene que se protocolice en una notaria para que sirva de justo título. La cuantía es

[Handwritten mark]



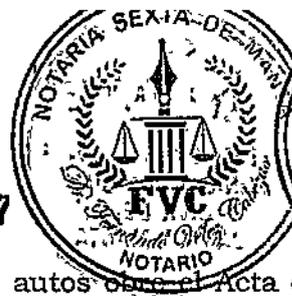


indeterminada, y el trámite a seguirse es el ordinario. Dispondrá que la demanda se inscriba en el Registro de la propiedad de Manta, atento como establece el artículo 1000 del Código de Procedimiento Civil. Sonena se cuenta con el Señor Alcalde y Procurador Sindico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pablo de Manta, a quienes se los citará en sus despachos. Solicita que a los demandados señores causante señora Gloria Estrella Cruz Triviño; herederos conocidos señores: Jose Wladimir y Gloria Maria Lorena Abad Cruz y de Posibles Interesados, sean citados en la dirección que señala en el libelo de demanda. Por Afiramar bajo juramente que desconoce el domicilio, cuya individualidad les es imposible de determinar de los demandados herederos desconocidos del causante Jose Heriberto Abad Saltos y posibles interesados, solicita sean citado por la prensa, de conformidad a los artículos 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, en uno de los diarios que se editan en la ciudad de Manta. Aceptada la demanda al trámite, tal como consta a fojas 41 del proceso, y habiéndose ordenado en providencia de calificación, se cite a los demandados herederos desconocidos del causante Jose Heriberto Abad Saltos, cónyuge sobreviviente del causante señora Gloria Estrella Cruz Triviño; herederos conocidos señores: Jose Wladimir y Gloria María Lorena Abad Cruz y de Posibles Interesados, para que contesten dentro del término de quince días, con apercibimiento en rebeldía, mediante la Oficina de Citaciones de la Unidad Judicial Civil de Manta y por publicaciones en el periódico de amplia circulación del lugar al tenor de lo dispuesto en el artículo 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, como fue solicitado; se dispone además se cuente en esta causa con los señores Alcalde y Procurador Sindico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta y a su vez que se inscriba la demanda en el Registro de la Propiedad de Manta. A fojas 45 comparecen los demandados señores Jose Wladimir Abad Cruz, a quienes se le considera citados en la causa, como establece el artículo 53 del Código Orgánico General de Procesos como consta en decreto de folio 50; quien se allana íntegramente en el contenido de la demanda. A fojas 48 del proceso consta la razón de inscripción de demanda en el Registro de la Propiedad de Manta. A fojas 57 a 60 constan las citaciones a los demandados como al señor Alcalde y procurador Sindico del GAD de Manta. A foja 64 de los autos consta la contestación a la demanda y excepciones propuestas a la demanda por los Señores Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Ab. Verónica Viviana Macias Velez, en sus calidades de Alcalde y Procuradora Sindico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pablo de Manta, siendo las siguientes: 1) Negativa pura y simple de los fundamentos de hecho y de derecho de la demanda; 2) Improcedencia de la acción propuesta; 3) falta de derecho del actor para proponer esta acción ordinaria, por cuanto no es poseionaria conforme a la ley; 4) falta de personería de la parte actora para demandar. Menciona que según información proporcionada por la Dirección de Avalúos y Catastro Municipal informa que el terreno de la presente demanda se encuentra catastrada a favor de ABAD SALTOS JOSE. A fojas 67, 68 y 69 constan las publicaciones de las citaciones a los demandados herederos desconocidos del causante Jose Heriberto Abad Saltos y de posibles interesados, siendo la última fecha publicación el 27 de abril del 2017, en el periódico El Mercurio, editado en la ciudad de Manta Manabí. En decreto 84 del proceso se convoca a las partes a la Junta de Conciliación. A foja 85, 86 y 87 de los autos obra el acta de comparecencia y extracto de la Junta de Conciliación, en el cual compareció la actora acompañado del Abogado Segundo Antonio López Bailón; el Abogado Jhonny Santana Vera ofreciendo poder y ratificación del demandado Jose Wladimir Abad Cruz, quien se allana en la demanda. A fojas 91 y 92 de los autos obra el escrito de anuncio de pruebas de la Actora y a fojas 94 el escrito de pruebas de demandado José Wladimir Abad Cruz, proveídos en decreto de folio 96 de autos. A foja 98 y 100 de los autos obran las declaraciones testimoniales de los señores FLORENCIO EUGENIO ZAMBRANO VELEZ y





000009827



JOSE GEOVANNY MURILLO REYNA. A foja 104 de los autos obra el Acta de Inspección Judicial. A foja que van de la 109 a 117 obra el informe pericial de Inspección Judicial elaborado por el Arq. Voltaire Arteaga Mena. A fojas 133 obra el decreto con autos para resolver. Concluido el término de prueba y llegado la causa al estado de resolver se considera lo siguiente. PRIMERO.- La competencia del Juzgador se radicó por el sorteo de ley; por mandato expreso de los artículos 163; 239 y 240 del Código Orgánico de la Función Judicial; cumpliéndose, además, con lo ordenado en el artículo 76 No. 7 literal k) de la Constitución de la República del Ecuador. SEGUNDO.- No existe nulidad que declarar por violación de trámite u omisiones sustanciales que puedan influir en la decisión de la causa, por lo tanto lo actuado es válido y se han observado los principios establecidos en el artículo 76 de la Constitución de la República, esto es que se ha asegurado el derecho al debido proceso y a todos los principios que conlleva en conjunto. Es deber del juzgador cuidar que las garantías y principios constitucionales, así como las reglas de procedibilidad y el debido proceso, no sean violentados; obligación que se ha dado fiel cumplimiento en el presente caso. Y en lo que refiere al respeto del debido proceso, se ha cumplido con lo que manifiesta la Corte Constitucional en fallo publicado en R.O.S., de 23 de septiembre de 2010, que dice: La finalidad del debido proceso no es el proceso en sí mismo, sino la garantía de los derechos de los ciudadanos expresada en la observancia de normas procedimentales. Se viola el Debido Proceso cuando a través de la inobservancia de procedimiento se afecta derechos constitucionales y no viceversa, es decir, no se produce violación al debido proceso cuando se ha puesto en primer lugar el respeto de los Derechos Humanos como más alto deber del Estado, por lo que la presente causa está sujeta a las reglas legales vigentes al trámite del Juicio Ordinario de conformidad a lo que señala el artículo 395 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se han observado todas las solemnidades sustanciales necesarias para la validez procesal, y al no haber omisión alguna, declaro válido el proceso. TERCERO.- De conformidad a lo establecido en el artículo 103 del Código de Procedimiento Civil, la falta de contestación a la demanda por parte de los demandados herederos presuntos y desconocidos del causante Jose Heriberto Abad Saltos; cónyuge sobreviviente del causante señora Gloria Estrella Cruz Triviño; herederos conocidos señores: Jose Vladimir Abad Cruz y Gloria Maria Lorena Abad Cruz; y, de posibles interesados, se la considerará como negativa pura y simple de los fundamentos de hecho y derecho de la demanda. En consecuencia de conformidad con lo que dispone el artículo 113 del Código de Procedimiento Civil, es obligación de la Actora probar los hechos que ha propuesto afirmativamente en la demanda, y que ha negado el reo. CUARTO.- La posesión en la forma dispuesta en el artículo 715 del Código Civil, es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor y dueño; sea que el dueño o el que se da por tal tenga la cosa por sí mismo, o bien por otra persona en su lugar y a su nombre. El poseedor es reputado dueño, mientras otra persona no justifica serlo. La actora expresa ser poseedora en forma ininterrumpidamente, pacífica desde hace más de quince años de los inmuebles descritos en la demanda, posesión que tuvo que probarla en el trámite del juicio como lo manda el artículo 114 del Código de Procedimiento Civil. QUINTO.- La prescripción es un modo de adquirir las cosas ajenas, o de extinguir las acciones y derechos ajenos, por haberse poseído las cosas, o no haberse ejercido dichas acciones y derechos, durante cierto tiempo, y concurriendo los demás requisitos legales del artículo 2392 del Código Civil. La posesión constituye el elemento determinante en la Prescripción; pero para que éste opere es necesario que la tenencia de la cosa reúna dos requisitos: El corpus y el animus. El primero, es un elemento material, el otro es de carácter subjetivo, intelectual. La tenencia de una cosa, es físico, material, el ánimo de señor y dueño es de carácter psicológico, anímico la posesión habilita el modo de adquirir el dominio llamado Prescripción. Bajo estos parámetros la Prescripción puede ser





regular o irregular. La prescripción regular es encaminada a la ordinaria, la irregular a la extraordinaria. SEXTO.- La actora dentro del correspondiente término de prueba, justifica con los testimonios uniformes y concordantes de los señores: FLORENCIO EUGENIO ZAMBRANO VELEZ y JOSE GEOVANNY MURILLO REYNA, de fojas 98 y 100 del proceso, que la actora mantiene la posesión de un terreno ubicado en la urbanización VILLA MARINA, manzana W2, lote números 5 y 5A, formando un solo cuerpo cierto, de la manzana O1, perteneciente a la parroquia Urbana Los Esteros, de la ciudad de Manta, desde el 05 de enero del año 1999, por más de 17 años, donde ha construido una casa de hormigón armado y ladrillo; además ha cercado, y ha realizado sembríos de plantas ornamentales. En autos no existe prueba aportado por el Alcalde y Procurador Sindico del GAD de San Pablo de Manta, que demuestre las excepciones deducidas a la demanda. SEPTIMO.- A fojas 116 de los autos consta el Acta de Inspección Judicial al inmueble que es objeto de la acción de Prescripción, diligencia en la que se observa que el inmueble inspeccionado consistente en dos lotes de terreno que forma un solo cuerpo identificados con el lote número 5 y 5-A de la manzana O-1 ubicado en la lotización Villamarina de la parroquia los Esteros, se trata de un terreno esquinero que forma un solo cuerpo, las medidas del lote se han verificado en el sitio que coinciden con las de un plano entregado por la parte actora que consta en el proceso, el lote es de 1.050, 10 metros cuadrados área total, dentro del lote se pudo observar una vivienda de 3 bloques constructivo que actualmente se encuentra habitada por la parte actora. La Inspección judicial es una percepción y apreciación directa de los hechos por parte del Juzgador. Según el artículo 242 del Código de Procedimiento Civil que manifiesta: "Inspección judicial es el examen o reconocimiento que la jueza o el juez hace de la cosa litigiosa o controvertida, para juzgar de su estado y circunstancias". OCTAVO.- La accionante señora Nannis Elizes Moreira Vinces en su demanda adjunta el Informe Registral otorgado por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta, donde consta que con fecha 2 de febrero de 1999, se encuentra inscrita la protocolización de Adjudicación por remate, autorizada el 22 de noviembre de 1994, ante el Ab. Jaime Villavicencio Velez, Notario Primero de Montecristi, sentencia dictada por el juez de Coactivas de IESS el 21 de octubre de 1991, dentro del juicio coactivo seguido en contra de Jorge Antonio Medranda Peralta, por medio del cual se adjudica a favor de JOSE ABAD SALTOS, un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto y se encuentra ubicado en el puto Sabana Grande y Zapotillo de la ciudad de Manta, vía a Rocafuerte. De dicho predio en mayor extensión existen múltiples ventas, como se puede apreciar de dicho certificado. De igual manera, en el escrito presentado por los Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Ab. Verónica Viviana Macias Velez, en sus calidades de Alcalde y Procuradora Sindico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pablo de Manta, con que contestan la demanda y proponen excepciones se hace constar según información proporcionada por la Dirección de Avalúos y Catastro Municipal dice que el área que se pretende prescribir se encuentra catastrada a nombre de ABAD SALTOS JOSE. A foja 33 de los autos consta la inscripción de defunción de Jose Heriberto Abad Saltos, acontecida el 18 de marzo de 1996, en la ciudad de Manta Manabí. En los juicios de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio la demanda se debe dirigir contra la persona que aparece como titular del dominio en el Registro de la Propiedad, en caso de no hacerlo, no habrá legitimación pasiva del demandado y no habrá legitimación en causa, por lo tanto, una parte importante de la actividad probatoria debe ser enfocada a probar la titularidad de dominio de la parte demandada, para demostrar que se cumple con el requisito fundamental en esta clase de juicios. Como queda dicho éste presupuesto se cumple en la causa, puesto que se ha demandado herederos presuntos y desconocidos del causante Jose Heriberto Abad Saltos; cónyuge sobreviviente del causante señora Gloria Estrella Cruz Triviño; herederos conocidos señores: Jose Vladimir Abad Cruz y Gloria





0000009828



Maria Lorena Abad Cruz; y, de posibles interesados, Quienes a Notar y son los Legítimos Contradictores por ser herederos del causante y como parte de los bienes de la sociedad conyugal como corresponde. NOVENO.- Según lo dispuesto en el artículo 969 del Código Civil, la posesión del suelo se prueba con hechos positivos, de aquellos a que sólo el dominio da derecho, como la corta de maderas, la construcción de edificios, la de cerramientos, las plantaciones o sementeras, y otros de igual significación, ejecutados sin el consentimiento del que disputa la posesión. En la especie la Actora con la prueba aportada dentro del término respectivo, como es la declaración de testigos a fs. 98 y 100 del proceso y la diligencia de Inspección Judicial que van de fojas 104 de los autos, así como del Informe Pericial practicado por el perito Arq. Voltaire Arteaga Mena, que obra de fojas 109 a 117 de los autos, el mismo que se encuentra aprobado como consta de autos, con que la Actora ha justificado los fundamentos de hecho y de derecho de su libelo de demanda, es decir los requisitos que la Ley exige para que opere el modo de adquirir el dominio llamado prescripción, conforme a lo dispuesto en los artículos 603, 2410, 2411 y siguientes del Código Civil, que ha ejercido actos de posesión de aquellos señalados en el artículo 715 ibídem, y que los demandados son los legítimos contradictores por ser herederos y por ser bienes de la sociedad conyugal, por ser quien consta como el legítimo propietario hasta la presente fecha conforme al certificado de fojas 3 a 31 de los autos, emitido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta. La jurisprudencia ecuatoriana establece para la procedencia de la acción de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, la existencia de cuatro elementos, a saber: 1) Que los inmuebles que en si forma un solo cuerpo de terreno que se pretende adquirir por prescripción extraordinaria esté en el comercio humano; elemento que se cumple en la causa. 2) La demanda debe dirigirse contra el propietario del inmueble; elemento que se encuentra detallado en los considerandos que anteceden, deduciéndose que se cumple el mismo. 3) El que pretende la prescripción debe justificar la posesión del inmueble, con ánimo de señor y dueño, sin clandestinidad, violencia ni interrupción, por al menos el lapso de quince años; mismo que la Actora ha demostrado en la etapa probatoria como se deja anotado en líneas anteriores; y, 4) La existencia de identidad entre el bien inmueble materia de la posesión y el que se pretende adquirir; cual elemento se demuestra con la inspección judicial que corresponde a los mismos inmuebles descritos en el libelo de demanda. Por lo expuesto, teniendo el suscrito Juez, la obligación de expresar en esta resolución la valoración de todas las pruebas producidas. 5) Valorada que ha sido el andamiaje de prueba aportada por la Actora, y en estricta aplicación de la Sana Critica, en los términos que señala el artículo 115 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, que no es precepto de valoración probatoria, sino un método de valoración probatoria que no se limita a una norma en concreto sino a las reglas o principios de la lógica más la experiencia del juez. Es necesario señalar que las Reglas de la Sana Critica en la Valoración de la Prueba, son reglas de lógica y de la experiencia humana suministradas por la psicología, la sociología, otras ciencias y la técnica, que son las que dan al juez conocimiento de la vida y de los hombres y le permiten distinguir lo que es verdadero y lo que es falso. Este artículo no contiene, entonces, una regla sobre valoración de la prueba sino un método para que el juzgador valore la prueba. El juzgador de instancia para llegar al convencimiento sobre la verdad o falsedad de las afirmaciones de las partes concernientes a la existencia de una cosa o a la realidad de un hecho, puede libremente acoger elementos de prueba aportados por la actora y, asimismo, desestimar elementos de prueba aportados por el demandado. Gaceta Judicial. Año CII. Serie XVII. No. 5. Página 1244. (Quito, 31 de enero de 2001). Con la fundamentación expuesta de modo coherente, comprensible y lógica, el Suscrito Juez de la Unidad Judicial Civil Manta "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y





POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA", desechando las excepciones propuestas por los señores Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño y Ab. Verónica Viviana Macias Velez, en sus calidades de Alcalde y Procuradora Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pablo de Manta, por falta de prueba, declaro con lugar la demanda y en consecuencia que la señora: NANNIS ELIZES MOREIRA VINCES adquiere el dominio por el modo denominado Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, sobre el cuerpo de terreno lotes signados con los números No. 5 y 5-A que forma un solo cuerpo de terreno, ubicado en la manzana O-1, Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia urbana Los Esteros, de esta ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son: Por el FRENTE: 26,26 metros y lindera con la calle pública; Por ATRÁS: Con 26,73 metros y lindera con propiedad particular; Por el costado DERECHO: Con 42,50 metros y lindera con propiedad particular; Por el costado IZQUIERDO: Con 37,50 metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de 1050,10 metros cuadrados. En el referido cuerpo de terreno consta de una vivienda de un piso, construida con diferente tipo de estructura, así el local comercial esquinero es de estructura metálica, piso de cerámica, dos puertas de lanfort y cubiertas de hojas metálicas tipo Steel panel. Otra construcción de estructura de columnas de hormigón armado, paredes de ladrillo visto, piso de cemento, cubierta hojas metálicas tipo Steel panel. Una tercera construcción de estructura de madera y caña, paredes de caña guadua, piso de cemento, cubierta de hojas de zinc, se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. Dejándose constancia que por esta sentencia se extingue el derecho de los demandados herederos presuntos y desconocidos del causante Jose Heriberto Abad Saltos; cónyuge sobreviviente del causante señora Gloria Estrella Cruz Triviño; herederos conocidos señores: Jose Vladimir Abad Cruz y Gloria Maria Lorena Abad Cruz; y, de posibles interesados. Ejecutoriada esta sentencia en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2413 del Código Civil se concederá copias certificadas para que sea protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que sirva de título a la señora: Nannis Elizes Moreira Vincés, y se ordena la cancelación de la inscripción de la demanda constante a fojas 48 del proceso de fecha 17 de enero del 2017. Se deja establecido que en la presente causa se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 76, 167, 168 y 169 de la Constitución de la República del Ecuador. Sin costas ni honorarios que regular. Cúmplase con lo previsto en el artículo 277 del Código de Procedimiento Civil. Actúe el Abogado Julio Eche Macías, Secretario de la Unidad Judicial Civil Manta Manabí. CÚMPLASE, LEASE Y NOTIFÍQUESE.

RAZÓN: El auto de Adjudicación que antecede se encuentra Ejecutoriado por el Ministerio de la Ley.

CERTIFICO: Que las copias certificadas del auto de adjudicación que anteceden son fiel copias del original las que confiero por mandato de la Ley y a cuya autenticidad me remito en casos necesarios. Manta, 25 de Septiembre del 2017.

Ab. Eche Macías Julio
SECRETARIO
 DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Ecuador

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO

0000587

0000009829



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: MOREIRA VINCES NANNIS
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOTIZACIONES VILLAMARINA MZ-0 LTS. 5 Y 5A
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 21/11/2017 11:16:29
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR, 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 19 de febrero de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef: 2611476 / 2611247

TITULO DE CRÉDITO No. 0653973

11/23/2017 3:16

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVÁLÚO	CONTRÓL	TÍTULO Nº
Oficina pública de: TRAMITE DE JUICIO DE PRESCRIPCIÓN CON LA CUANTÍA DE \$566679 ubicada en MANTA de la parroquia LOS SIESTEROS	2-18-38-11-000	1050,10	48983,42	302346	653973

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305759225	MOREIRA VINCES NANNIS ELIZES	LOTIZACION VILLAMARINA MZ-0 LOTES 5 Y 5A	Impuesto principal	66,67
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	17,00
			TOTAL A PAGAR	73,67
ADQUIRIENTE				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1305759225	MOREIRA VINCES NANNIS ELIZES	MANTA	73,67	
			SALDO	0,00

EMISION: 11/23/2017 3:16 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 147026

Nº 0147026

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 53645

Fecha: 17 de noviembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-38-11-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ- 0-1 LOTES 5 Y 5A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1050,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305759225

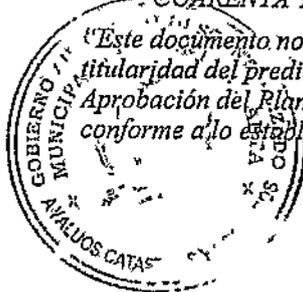
NANNIS ELIZES MOREIRA VINCES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	43316,63
CONSTRUCCIÓN:	5666,79
	<u>48983,42</u>

Son: CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 17/11/2017 12:03:52



0000009830

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 117725

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MOREIRA VINCES NANNIS ELIZES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 NOVIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE

2183811000 LOTIZACION VILLAMARINA MZ-0-1 LOTES 5 Y 5A

Manta, Veinte y tres de Noviembre del dos mil diez y siete

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 088783



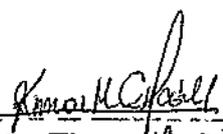
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios—URBANO—
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en—SOLAR Y CONSTRUCCIÓN—
perteneiente a —MOREIRA-VINGES-NANNIS-ELIZES—
ubicada —LOTIZACION VILLAMARINA MZ-0-1 LOTES 5 Y 5A—
cuyo —AVALUO COMERCIAL PRESENTE— asciende a la cantidad
de - \$5666.79 CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON 79/100.

—CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

23 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Manta, _____


Director Financiero Municipal



do (2)

000009831

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y POBLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1305759225

MOREIRA VINCES NANNIS ELIZES

MAÑABI / SANTA ANA / SANTA ANA

27 MAYO 1987

001 - 0321 00599

MAÑABI / SANTA ANA

SANTA ANA 1967

[Signature]

ECUATORIANA

PROFESOR SUPERIOR

JOSE MARCELO VERA PEDERO

ESTUDIANTE

HIGUAS MOREIRA DELGADO

HIBA VINCES NDL IHA

MAÑABI

22/05/2015

22/05/2003

REN 0156680

[Fingerprint]

SECRETARIA SEXTA DE MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

063

063 - 0155

NÚMERO DE CERTIFICADO

1305759225

CÉDULA

MOREIRA VINCES NANNIS ELIZES

MAÑABI
PROVINCIA

MAÑABI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2

PARROQUIA

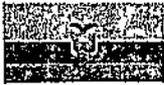
1

ZONA

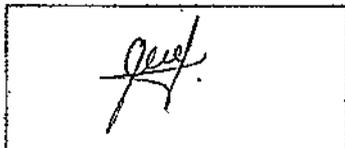
[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Fernando Vélez C.
MAÑABI - NOTARÍA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305759225.

Nombres del ciudadano: MOREIRA VINCES NANNIS ELIZES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VERA CEDEÑO JOSE NARCISO

Nombres del padre: MOREIRA DELGADO NICOLAS

Nombres de la madre: VINCES MOLINA IDA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 170-072-19789



170-072-19789

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



000009832

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 130575922-5

CECULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MOREIRA VINCES NANNIS ELIZES
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 SANTA ANA
 SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-05-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: VIUDO
 JOSE NARCISO VERA CEDENO





INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOREIRA DELGADO NICOLAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VINCES MOLINA IDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2014-12-02
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-12-02

PROFESION / OCUPACION: CONTADOR PUBLICO

E13431122

Dr. Fernando Velez
 DIRECTOR GENERAL
 PAIS DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017,
 2 DE ABRIL 2017

058 JUNTA No.
 058 - 196 NÚMERO
 1305759225 CÉCULA

MOREIRA VINCES NANNIS ELIZES
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 211
 ZONA





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3054/017/mo quinta /tes 13)

0000009833



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, a solicitud de la a solicitud del
Señor. Johnny Santana Vera.

CERTIFICO:

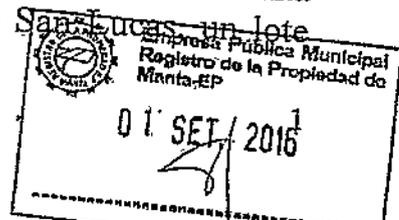
Que revisado el Archivo de la Oficina a mi cargo consta que con fecha 1 de abril de 1.968 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante el Notario Segundo del Cantón Sr. José Vicente Álava Zambrano el 4 de Marzo del año actual, en la que los herederos de José María Cevallos Pillasagua venden a favor del señor **JOSE ABAD SALTOS**, soltero, un solar ubicado en el Punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, terreno de Nazario Cedeño y Callejón Público que conduce a Jaramijo con cuatrocientos varas. **POR ATRÁS**, con propiedad del señor Gumersindo Anchundia y quinientas setenta y dos varas. **POR LA DERECHA** con terrenos del mismo señor Gumersindo Anchundia y cuatrocientas varas. **POR LA IZQUIERDA** con camino Público que conduce a la Sequita y terrenos de Serafín Delgado con cuatrocientos cuarenta y seis varas.

De este predio se han realizado ventas:

Con fecha 9 de Agosto de 1971 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Reverendo José Antonio Palacios Toral, un lote de terreno que tiene un área total de 420 METROS CUADRADOS.

Con fecha 5 de Agosto de 1.971 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Aura Álava Álvarez, un lote signado con el # 2-de la Mz. "D" que tiene por el frente veinte metros, igual extensión atrás; Por el costado derecho, treinta y un metros; y por el otro costado ósea el izquierdo con treinta metros.

Con fecha 17 de Octubre de 1972 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lucrecia Concepción Macías de San Lucas un lote





signado con el # 2 de la Mz. "Ñ", que tiene una superficie total de UN MIL CUARENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 27 de Agosto de 1973 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Señora María Mercedes Pinargote Zambrano de Anson, en lote de terreno signado con el # 14 de la Mz "B" que tiene una superficie total de 600 METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Noviembre de 1973 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mercedes Susana Trujillo Cortés, signado # 10 de la Mz "K" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Diciembre de 1973 se encuentra inscrita la venta a favor de Yolanda Cisneros Armas, signado con el # 2 de la Mz "M" que tiene un área total de NOVECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 30 de Enero de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Holger Silvio Bahomonde Coronel, lote signado con el # 14 de la Mz "S" que tiene una superficie total de NOVECIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

- Con fecha 18 de Enero de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Filiberto Maldonado Velasco y Sra. Un lote signado con el # 27 de la Mz "G" que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Junio de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. María Esther Consolación Camacho Serrano de Flores, un lote signado con el #26 de la Mz "J" que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 27 de Junio de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rodolfo Francisco Cepeda Suárez, lote de terreno signado con el Numero # 16 de la Manzana. "K" que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 21 de Agosto de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del señor Alfredo Almeida Alvear, lote N. 9 de la Mz, "F", que tiene unos 900 Metros cuadrados.

Con fecha 3 de Septiembre de 1974 se encuentra inscrita la venta a Segundo Jiménez Rivas, que mide por el frente y atrás 15 metros, por 30 metros por cada uno de sus dos costados.

Con fecha 23 de Septiembre de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del señor Milton Domínguez Ávalos, lote Número # 5 de la Manzana "I" que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente Calle Pública con quince metros; Por atrás, el lote diecinueve y quince metros; por el costado derecho, con el lote seis y treinta metros; y por el costado izquierdo con calle pública con treinta metros.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
2
01 SET 2016



0000009834

cierto (4)



Con fecha 21 de Octubre de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Justiano Guamán Carrera, lote signado con el # 15 de la Mz "G" que tiene un área total de de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 23 de Octubre de 1974 se encuentra inscrita la venta a favor de Jaime Molina Figueroa, un lote que tiene las siguientes medidas y linderos; por el frente, calle planificada con quince metros por atrás con el lote seis con quince metros; Por el costado derecho con el lote tres con treinta metros; y, por el costado izquierdo con el lote Uno con treinta metros.

Con fecha 28 de Noviembre de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Dr. Julio Ayabaca Madrid y Sra. Lote signado con el # 13 de la Mz. "C", que tiene 600 M2.

Con fecha 9 de Diciembre de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Elías Mera Cevallos, lote que tiene 15 metros de frente y atrás, por 30 metros por cada uno de sus dos costados.

Con fecha 28 de Noviembre de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ana Victoria Holguín Holguín, lote que mide quince metros de frente y atrás, por treinta y cinco metros por cada uno de sus dos costados.

Con fecha 20 de Diciembre de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Victoria Salazar Santa María lote # 4 de la Mz "F", que tiene CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

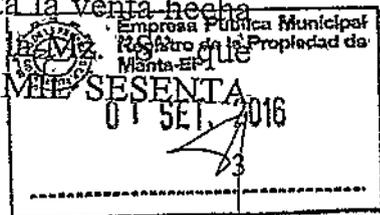
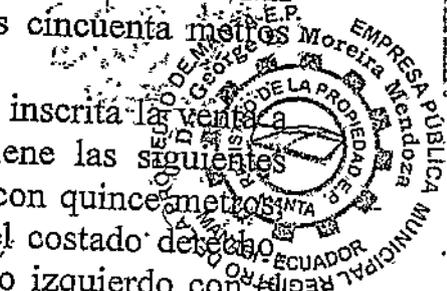
Con fecha 7 de Enero de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor se Segundo Morales Armendáriz, lote # 15 de la Mz "C", que mide veinte metros de frente y atrás; por treinta metros por cada uno de sus dos costado ósea de fondo.

Con fecha 8 de Enero de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la señora Felicita Decimavilla, lote signado con el N # 10 de la Mz "Q", que tiene quince metros de frente y atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados ósea de fondo.

Con fecha 8 de Enero de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del señor Oscar Ortiz Castro, el lote #.6 de la Mz "B" que tiene un área de 600 metros cuadrados.

Con fecha 10 de Enero de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Herrera Herrera, lote signado con el # 11 de la Mz "J", que tiene quince metros de frente, igual extensión atrás, por treinta metros de fondo.

Con fecha 4 de Marzo de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Félix López Barzola, los lotes # 8 y 9 de la Mz "E" que forman un sólo cuerpo cierto, que Tiene un área de **SESENTA** metros cuadrados.





CUADRADOS, OCHENTA DECÍMETROS

Con fecha 16 de Abril de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Manuel Rivera Valencia y Sra. Lote # 8 de la Mz "F" que tiene un área de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 16 de Abril de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ida Beatriz Cabrera de Echaniz, lote que tiene por el frente con calle planificada con quince metros; por atrás el lote # 20 con quince metros; por el costado derecho con el lote siete y treinta metros, y por el costado izquierdo con el lote cinco y con treinta metros.

Con fecha 9 de Septiembre de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Amada Aguirre Clavijo, una parte del lote signado con el # 10 de la Mz "F" que tiene un área de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 9 de Septiembre de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlos Solís Gordón, una parte del lote # 10 de la Mz "F" que tiene 300 metros cuadrados.

Con fecha 16 de Septiembre de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de René Carvajal Guerra, lote # 24 de la Mz "H" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 9 de Septiembre de 1975 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Humberto Aguirre Clavijo, parte del lote 10 de la Mz. F que tiene 300 m2.

Con fecha 16 de Septiembre de 1975 se encuentra inscrita lá venta hecha a favor de Juan De La Cruz Ayuquina Sánchez, lote # 22 de la Mz "K" que tiene CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

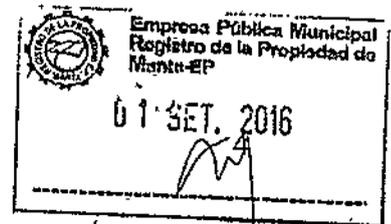
Con fecha 27 de Noviembre de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Eloy Ortiz López, lote # 13 de la Mz."S" que tiene QUINIENTOS TRECE METROS OCHENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.

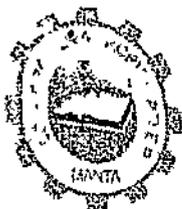
Con fecha 6 de Enero de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Pilar Salazar de Peñaherrera, lote # 3 de la Mz "J" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 6 de Enero de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Velasco de Salazar, lote # 6 de la Mz "J" que tiene 450 METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Enero de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Manuel Salazar López, lote # 2 de la Mz "J" que tiene 450 METROS CUADRADOS.

[Faint handwritten notes]





0000009835



Con fecha 11 de Agosto de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Oswaldo Galarza Navarrete, lote # 11 de la Mz. "H" que tiene 450 M2.

Con fecha 1 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Milton Domínguez Ávalos, lote # 7 de la Mz. "J" que tiene los siguientes medidas y linderos: por el frente calle Planificada con quince metros; por atrás, lote # 21 con quince metros; por el costado derecho con el lote # 8 con treinta metros, y por el costado izquierdo con el lote seis con treinta metros.

Con fecha 16 de Marzo de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Abel Álava Rivera, lote # 19 de la Mz "I" que tiene 15 metros de frente por 30 metros de fondo.

Con fecha 3 de Mayo de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Aurora Quintana Palacios, lote # 1 de la Mz. "J" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 27 de Mayo de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Reyna Arévalo Salinas, lote # 8 de la Mz. "I" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 6 de Julio de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Julio Astudillo Cobos, lote # 11 de la Mz "Q" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 12 de Julio de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Murrieta Calderón y Sra. Lote # 12 de la Mz. "H" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 19 de Julio de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Julio César Alarcón Melen, lote # 2 de la Mz "E", que tiene un área de 520 m2.

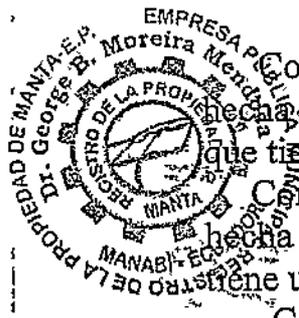
Con fecha 6 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta a favor de José Castro, lote # 17 de la Mz. "H" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 9 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Naranjo Avilés y Sra. Lote # 27 de la Mz. "J" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 15 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Natalia Jaramillo López, lote # 17 de la Mz. "I" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 16 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Srta. María Segovia Vallejo, lote # 19 de la Mz. "K" que tiene un área CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET 2016
5



Con fecha 22 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Guillermo Herrera Almeida, lote # 16 de la Mz "C" que tiene un área de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan José Paz y Miño y Sra., lote # 9 de la Mz "C" que tiene un área de 600 M2.

Con fecha 9 de Noviembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Srta. Delia Rosa Landasuri, lote # 16 de la Mz "B" que tiene un área de UN MIL CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Fabara Sánchez, lote # 5 de la Mz "K" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 11 de Abril de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dolores Nieto Rodríguez de Castillo, viuda, lote # 5 de la Mz. "L" que tiene un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 23 de Mayo de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Amable Carrera Córdova y Sra., lote # 1 de la Mz. "I" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 23 de Mayo de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Srta. Cecilia Jurado Zambrano, lote # 16 de la Mz. "J" que tiene 450 M2.

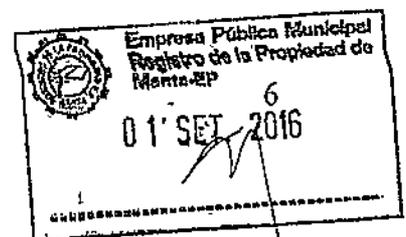
Con fecha 10 de Junio de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Maura Gonzáles Suárez., lote # 19 de la Mz "G" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 21 de Junio de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jacinto Ormeño López., lote # 21 de la Mz "I" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 21 de Junio de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sonia Ormeño López de Cabezas, lote # 10 de la Mz. "I" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 7 de Julio de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. María Duque de Chango, lote # 9 de la Mz. "D" que tiene un área de 600 m2.

Con fecha 8 de Julio de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Laura Montalvo Viuda de Aguilera, lote # 21 de la Mz. "J", que tiene 450 m2.





000009836

Acto (6)



Con fecha 8 de Agosto de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlos Mejía Barragán, lote # 11 de la Mz. "K" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 28 de Septiembre de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Vicente Enrique Velasco, lote # 15 de la Mz. "K" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 28 de Octubre de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Blanca Rosero Castro, lotes # 1-2 de la Mz. "K" que forman un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 28 de Octubre de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Alfonso Velasco Luna y Sra. lote # 4 de la Mz. "Ñ" que tiene un área de OCHOCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 17 de Noviembre de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Ketty Zamora Ramos, lote # 11 de la Mz. "D" que tiene un área de 600 m2.

Con fecha 2 de Enero de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan Armas Rosero, lote # 3 de la Mz. "P" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 2 de Enero de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sixto Borja Herrera, lote # 5 de la Mz. "O" que tiene un área de 600 m2.

Con fecha 2 de Enero de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Solórzano Vera, LOTE n. Uno de la manzana B que tiene 660 metros cuadrados y lote # 10 de la Mz. "C", que tiene un área de seiscientos sesenta metros cuadrados.

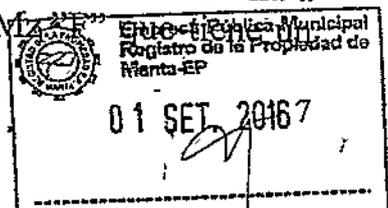
Con fecha 18 de Enero de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Wilfrido Almeida Correa, lote # 3 de la Mz. "D" que tiene un área de 660 M2.

Con fecha 23 de Enero de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sixto Borja Herrera, lote # 2 de la Mz. "S" que tiene un área de 555 METROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de Enero de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Stanislao Paz Naranjo, lote # 1 de la Mz. "M" que tiene un área de 825 M2.

Con fecha 23 de Mayo de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ing. Danilo Torres Loza lote # 14 de la Mz. "K" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 6 de Junio de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lic. Luz Segura Bravo, lote # 11 de la Mz. "K"





SEISCIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS
VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 10 de Julio de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Juan Fiallos Fiallos, lote # 15 de la Mz."H" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 8 de Diciembre de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Pérez Córdova y Sra., lotes # 6 , 9 , 10 de la Mz."L" que forma un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 12 de Diciembre de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Martínez Llerena, lote # 1 de la Mz."S" que tiene un área total de UN MIL VEINTE Y OCHO METROS CUADRADOS.

Con fecha 12 de Enero de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los hermanos Linbert Barberán Zamora, lote #13 de la Mz."H" que tiene un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Febrero de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan Acurio y Sra., lote # 26 de la Mz."K" que tiene un área de 450 M2.

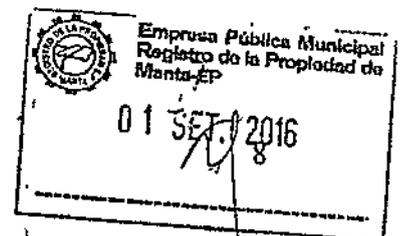
Con fecha 12 de Febrero de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Flavio Moran Barcia, lote # 13 de la Mz."J" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 13 de Febrero de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Hugo Murillo Ávila y Sra. lote # 14 de la Mz."D" que tiene un área de 600 M2.

Con fecha 31 de Julio de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Leonor García de Garzón y Esposo, lote # 4 de la Mz."I" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Septiembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Laura Peña Villalba, lote # 25 de la Mz."G" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 19 de Septiembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Raúl Jiménez Castillo, lote # 5 de la Mz."S" que tiene un área de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000009837



Con fecha 21 de Septiembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ing. Raúl Escobar Padilla, lotes signados con los 18-19-20 de la Mz "H" que tiene un área total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con 28 de Diciembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Carlos Enrique Castro Castillo lote # 12 de la Mz "K" que tiene un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de Marzo de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Wilson Álvarez Coronel, lote # 6 de la Mz "E" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 16 de Abril de Noviembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Blanca Espinosa de González, lote # 3 de la Mz "M" que tiene un área total de NOVECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 12 de Mayo de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dr. Luis Almeida Carrera, lote # 6 de la Mz. "D" que tiene un área total de 600 M2.

Con fecha 6 de Junio de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mesías Urbina Salazar lote # 26 de la Mz. "H" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 6 de Junio de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Manuel Urbina Salazar, lote #12 de la Mz. "I" que tiene un área de 400 M2.

Con fecha 20 de Agosto de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lcda. Gloria Ávalos Ortiz, lote # 25 de la Mz. "K" que tiene un área total de las siguientes medidas y linderos; Por el frente, Calle con quince metros; por atrás lote once y quince metros, por el costado derecho lote veinticuatro y treinta metros y por el costado izquierdo lote veintiséis con treinta metros.

Con fecha 21 de Agosto de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Raquel Ávalos Ortiz, lote # 24 de la Mz. "K" que tiene quince metros de frente por treinta metros de fondo.

Con fecha 11 de Septiembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Segundo Villarreal Herrera, lote # 6 de la Mz "S" que tiene un área total de QUINIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS VEINTÉ DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Noviembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Piedad Plaza de Holguín, lote # 3 de la Mz "Q" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.





Con fecha 18 de Noviembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Carlos Arboleda Vega, lote # 6 de la Mz "R" que tiene MIL CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 25 de Noviembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Segundo Lautaro Mejía, lote # 7 de la Mz."C" que tiene un área total de SEISCIENTO METROS CUADRADOS.

Con fecha 27 de Febrero de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de María Eufemiá Herrera lote N. Uno Mz. L que tiene 1.590m2.

Con fecha 19 de Marzo de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Ana Monserrate de Kujan, lote # 25 de la Mz."H" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Mayo de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Elías Castro Pazmiño, lote # 5 de la Mz."E" que tiene 600 METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de Mayo de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Fanny Alban Vasco de Rosales, lotes 1 y 2 de la Mz. "C" el lote # 1 tiene CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, y el lote # 2 tiene un área total de 450 METROS CUADRADOS, que forman un solo cuerpo cierto que tiene un área total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Junio de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Martha Flores de Coral, lote # 13 de la Mz "G" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

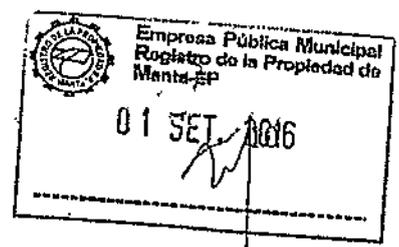
Con fecha 23 de Junio de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Segundo Martín Flores, lote # 15 de la Mz. "I" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 29 de Julio de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Fanny Altamirano Vayas viuda de Arroba, lote # 5 de la Mz."C" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 29 de Julio de 1981 se encontrará inscrita la venta hecha a favor de Sr. Cesar Arroba Navas, lote # 6 de la Mz."G" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 6 de Octubre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Miguel Izurieta Munive, lote # 2 de la Mz."N" que tiene los siguientes medidas y linderos; por el frente veinte metros y calle pública; por atrás; veinte metros y linderando con propiedad de Lisimaco Quiroz; por un costado, setenta metros y lindera con el lote #

[Faint handwritten notes]





000009838

Clas (8)



1 de la misma manzana y, por el otro costado setenta metros linderando con el lote descrito en la cláusula tercera.

Con fecha 7 de Octubre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Luz Cabrera viuda de Loza, lote # 20 de la Mz. "E" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 7 de Octubre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Eduardo Loza Cabrera, lote # 4 de la Mz. "N" que tiene un área de MIL CUATROCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS.

Con fecha 15 de Octubre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Héctor Gustavo Quintana Jácome, lote # 28 de la Mz. "G", quince metros de frente, por treinta metros de fondo.

Con fecha 20 de Noviembre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Jaime Molina Figueroa, lote # 3 de la Mz. "O" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 16 de Diciembre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Nemesio Párraga, lote # 5 de la Mz. "Ñ" que tiene un área de 820 M2.

Con fecha 21 de Diciembre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Ángel Arteaga Molina, lote # 11 de la Mz. "I" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 12 de Enero de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Victoriano Castro Jiménez, lote # 8 de la Mz. "K" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

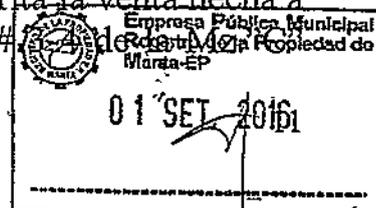
Con fecha 27 de Enero de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. María Chang viuda de Díaz, lote # 5 de la Mz. "B" que tiene un área de 500 M2.

Con fecha 22 de Marzo de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Jorge Humberto Garcés, lote N. 1 de la Mz. Q, que tiene 450 m2.

Con fecha 26 de Marzo de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. María Contreras Martínez, lotes # 20-21 de la Mz. "K" que están unidos entre si; forman un solo cuerpo cierto que tiene un área de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 28 de Junio de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Ligia Ramírez de Abad, lote # 8 de la Mz. "D" que tiene un área de 600 M2.

Con fecha 13 de Julio de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Haydee Geacomán Villamar, lotes # 3-4 de la Mz. "A"





que es de forma irregular que tiene un área de MIL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 29 de Septiembre de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. María Santa Frías Viuda de Padilla, lote # 6 de la Mz. "H" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 29 de Diciembre de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Luis Martínez López y Sra., lote # 9 de la Mz. "Q" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de Febrero de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Walter Hernández Delgado, lote # 7 de la Mz. "H" que tiene quince metros de frente, por treinta de metros de fondo.

Con fecha 12 de Marzo de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Milton Hernández Delgado, lotes # 21 y 22 de la Mz. "H", que tiene 900 m2.

Con fecha 13 de Marzo de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Gonzalo Sánchez Mantilla, lote # 5 de la Mz. "C" que tiene un área de 600 m2.

Con fecha 20 de Mayo de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de Héctor Quintana Jácome el lote N. 28 de la manzana G de la Lotización villamarina.

Con fecha 26 de Septiembre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Rafael Pérez Ortiz y Sra. lotes # 1-2-3 y 4 que forman un solo cuerpo cierto, tiene SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. (No dice la lotización).

Con fecha 14 de Agosto de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Víctor Villacís Bermúdez, lote # 24 de la Mz. "J" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 10 de Octubre de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jaime Nieto Suárez, lote # 9 de la Mz. "I" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 19 de Octubre de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Josefa Zambrano de Sierra, lote N. dos de la Mz. H de la Lot. Villamarina que tiene 450 m2.

Con fecha 29 de Octubre de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Zoila Acosta Pazmiño de Aguilar, lotes # 9-10 de la Mz. "G" que forma un solo cuerpo cierto que tiene un área de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016
12



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000009839

1991 (9)



Con fecha 17 de Enero de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Armengol Aguilar Raymond, lote # 9 de la Mz. "A" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 3 de Abril de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dr. Hugo Carvajal Almeida, lote # 11 de la Mz. "C" que tiene un área de 600 M2.

Con fecha 8 de Mayo de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Srta. Gloria Ramírez Cervantes, lote # 22 de la MZ. "J" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 5 de Agosto de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Toapanta Toapanta, lote # 8 de la Mz. "C" que tiene un área de 600 M2.

Con fecha 18 de Diciembre de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Srta. María Mancheno Miranda de Mancheno, lotes # 3-4 de la Mz. "H" que forman un solo cuerpo cierto que tiene NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fechas 4 de Septiembre de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Isabel Zambrano sobre el lote numero Uno de la Manzana H de la Lot. Villamarina con una superficie total de 450 m2. (hay rectificación).

Con fecha 5 de Marzo de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor a la menor Linda Hernández Paredes (menor), lote # 3 de la Mz. "G" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 5 de Marzo de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor a el menor José Luis Hernández Paredes (menor), lote # 4 de la Mz. "G" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Abril 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los señores Luis Hernández Altamirano y el Sr. Juan Hernández Altamirano lote # 19 de la Mz. F que tiene NOVECIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS VENTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 21 de Mayo de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Gloria Figueroa de Vera, lote # 5 de la Mz "M" que tiene 1.386 M2.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016
13



Con fecha 28 de Mayo de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Zoila Ozaeta de Delgado, lote # 27 de la Mz. "H" que tiene 450 M2.

Con fecha 5 de Junio de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor Ing. Galo Plaza Nieto, el lote # 4 de la Mz. "P" que tiene 765

Con fecha 17 de Julio de 1986 se encuentra inscrita la venta a favor de Sra. Doris Flores Zavalá de Franco, lote # 9, de la Mz. "T", que tiene un área de 797 M2.

Con fecha 9 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Misael Salazar Araque, lotes # 22, 23, 24 y 25, que forman un solo cuerpo cierto, de la Mz. "I", que tiene un área total de MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 21 de Octubre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Samuel Saltos Bowen, lote # 10 de la Mz. "H" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 21 de Octubre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Samuel Saltos Bowen, lote # 12 de la Mz "Ñ", que tiene un área de 353 M2.

Con fecha 19 de Noviembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Claudio Anchundia Anchundia, lote # 8 de la Mz "Ñ", que tiene un área de SEISCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS, CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 16 de Diciembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Inés Martillo Cruz de Pincay, lotes # 7 y 8 de la Mz. "Q", que forman un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

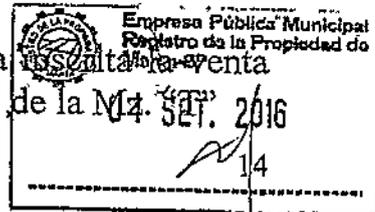
Con fecha 11 de Febrero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Zoila Moreira Mora, lote # 2 de la Mz. "C" que tiene un área de 520 M2.

Con fecha 24 de Febrero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Víctor Suntaxi Sinailin, lote # 4 de la Mz "D", que tiene un área de 700 M2.

Con fecha 21 de Abril de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Ernesto Bravo Bustamante, lote # 5 de la Mz. "F", que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Septiembre de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Ismael Hinojosa Cruz, lote # 2 de la Mz. "T", que tiene un área de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS VEINTE CENTÍMETROS.

Con fecha 11 de Diciembre de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Elena Navarrete, lote # Diez A, de la Mz. "S"





0000009840



que tiene un área total de 493 metros cuadrados. Este terreno es esquinero.

Con fecha 8 de Febrero de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juana Mitilena Tóala Macías, lote # 16 de la Mz. "J" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 10 de Febrero de 1988 se encuentra inscrito la venta hecha a favor del Sr. Amado Fernando Delgado Loza, lote # 9 de la Mz. "B" que tiene un área de QUINIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 19 de Julio de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Sr. Celso Aníbal Robayo Zapata, lote # 18 de la Mz. "C" que tiene un área de 600 M2.

Con fecha 4 de Agosto de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Nancy Maryuri Delgado Vélez, lote # 17 de la Mz. "G", que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 22 de Agosto de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Efrén Caicedo Rodríguez, lote # 10 de la Mz. "E", que tiene 627 M2.

Con fecha 12 de Septiembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. John Espinosa Rodríguez, lote # 11 de la Mz. "L", que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 27 de Septiembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Aura Pinargote Zambrano, lote # 16 de la Mz "D", que tiene un área de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. Este terreno es esquinero.

Con fecha 16 de Mayo de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Geanine Rodríguez Habze de García, lote # 16 de la Mz. "F", que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de Julio de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de menor de edad Lucí Vera Llorenty, lote # 22 de la Mz. "G" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de octubre de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del señor Segundo Narváez Ortiz, lote # Uno -B de la Mz. "A" que tiene un área de OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016



Con fecha 16 de Noviembre de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Julio León Zambrano, lote # 7 de la Mz. "L", que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 28 de Diciembre de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Laura Fuentes Vizuite, lote # 7 de la Mz "I". Que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 26 de Julio de 1990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Williams Loo Palma, lote # 8 de la Mz. "D" que tiene 600 M2.

Con fecha 17 de Agosto de 1990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Srta. Mercedes Recalde Garzón, lote # 3 de al Mz."I" que tiene 450 m2.

Con fecha 20 de Agosto de 1990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Raúl García Reyes, lote # 4 de la Mz. "Q" que tiene 450 M2.

Con fecha 21 de Agosto de 1990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Salomón Vivas Cedeño, lote # 8 de la Mz. "SEIS" que tiene 450 M2.

Con fecha 9 de Noviembre de 1990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Teofilo Castro Pincay, lote # 9 de la Mz. "Ñ" que tiene 200 M2.

Con fecha 9 de Enero de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Fulton Tipay Alcívar y Hermanos, lote # 12 de la Mz. "E" que tiene 300 M2.

Con fecha 20 de Mayo de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Walter Vinicio Ramos, lotes # 12-14 de la Mz. "C" que tiene 1.200 M2.

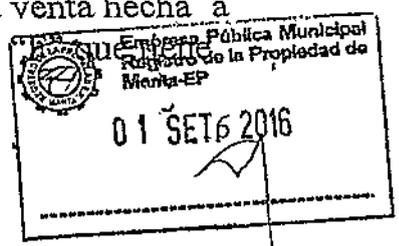
Con fecha 3 de Julio 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Irene Herminia Castro, lote # 11 de la Mz. "Ñ" que tiene 200 Metros Cuadrados.

Con fecha 17 de Julio de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Macias Alcívar, lote # 1 de la Mz. "D" que tiene 580 m2.

Con fecha 27 de Agosto de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Briones Gavilanes, lote # 10 B de la Mz. "T" que tiene TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 30 de Agosto de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Briones Gavilanes, lote # 10 de la Mz. "T" que tiene 231 METROS CUADRADOS.

Con fecha 30 de Agosto de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Briones Gavilanes, lote # 10 F de la Mz.





0000009841



DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 30 de Agosto de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Briones Gavilanes, lote # 10 C de la Mz. "T" que tiene DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 30 de Agosto de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Briones Gavilanes, lote # 10 de la Mz. "T" con un área total de 231 M2.

Con fecha 10 de Enero de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Piedad Amparo Zambrano Pico, lote # 11 de la Mz. "C" que tiene 600 M2.

Con fecha 10 de Marzo de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los cónyuges María Nieto Villarroel y esposo Galo Franco Riofrío, lote # 9 de la Mz. "U" que tiene TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Marzo de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Arturo Cedeño Blondet lote N. 7 Mz. C, que tiene 450 m2.

Con fecha 2 de Abril de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Ricardo Moran Moreira y Sra. lotes # 11-12-13-14 de la Mz. "N-uno" que tiene un área total de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 9 de Abril de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Georgina Jovita López Castro y esposo, lote # 14 de la Mz. "V" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 13 de Abril de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Lorgia Leticia Loor de Villamil, un lote de terreno que tiene un área total de 300 M2.

Con fecha 12 de Agosto de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sr. Geovanny Holguín Briones, lote # 5 de la Mz. "M Uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de Agosto de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Daniel Vallejo Quintero, lote de la manzana Q, por un frente tiene 124 metros con calle pública. Por el otro frente en 30 metros con calle pública. Por atrás 124 metros con terrenos del vendedor:

Con fecha 21 de Agosto de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Sr. Alfonso Vélez Macias, lote # 10 de la Mz. "D" que tiene un área total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.





Con fecha 9 de Septiembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Carmen Alicia Giler Panchana, lote # 2 B de la Mz. "O" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Septiembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Sr. Ing. Guillermo Alonzo Quintana Rivadeneira, lote # 1 A de la Mz. "A" que tiene un área total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

Con fecha 21 de Septiembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. María Gallego de Gómez, lote # 08 de la Mz. "F Uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de Septiembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Carmen Rosa Delgado Plua, lote # 12 de la Mz. "L-uno" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de Septiembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Sr. Hugo Delgado Plúa, lote # 5 de la Mz. "L-uno" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

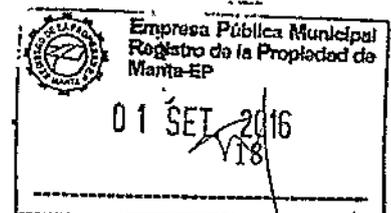
Con fecha 6 de Octubre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Bárbara Carofilis Intriago de Centeno, lote # 1 de la Mz. "C-uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha 22 de octubre de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Juvenal Alay Rivera y Sra. Lote 13 a de la Mz. F que tiene 600 m2.

Con fecha 23 de Diciembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Sr. José Julio Rojas Aldana, lote # 10 de la Mz. "D-uno" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 29 de Diciembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Abg. Rosalía del Jesús Franco Bailón, lote # 2 de la Mz. "A-uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 13 de Enero de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Maritza Mirella Peña Roca, lote # 9 de la Mz. "C-uno" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Marzo de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los menores Cesar Alberto, Yessenia Lidilia Ponce Vera y





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

obee (12.)

0000009842



otros, lote # 1 de la Mz. "I-uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Marzo de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Daisy Vera Vera de Vera, lote # 8 de la Mz. "I-uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de Marzo de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan Carlos Ramírez Rivera, lotes # 3-4-5 de la Mz. "E" que tiene un área total de MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 26 de Marzo de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. José Mendieta Vélez y Sra., lote # 3B de la Mz. "B" que tiene un área total de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 5 de Abril de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Ibraila Arteaga Cedeño, lote # 2 de la Mz. "Q" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 7 de Abril de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los señores Andrés Pincay Mantuano y María Moreira de Pincay, lote # 18 de la Mz. "K" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Abril de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Klever Pico Zambrano, lote # 3 de la Mz. "P-uno" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Abril de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rosa Mero Ávila, lote # 6 de la Mz. "P-uno" que tiene un área total de 450 M2.

Con fecha 19 de Mayo de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Dra. Eufemia Briones Cuenca, lote # 15 de la Mz. "D-Uno" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Mayo de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Roberth Santos Sabando, de dos lotes de terrenos que forman un solo cuerpo cierto y esta signado con el # 3 de la Mz. "B" que tiene un área total de UN MIL TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS. La venta la hace el Sr. José Abad Saltos y otro.

Con fecha 4 de Junio de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los cónyuges Sr. Eloy Zabalu Lucas y Sra., lote # 6 de la Mz. "R", que tiene un área de MIL CIENTO NOVENTA METROS TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016 19



Con fecha 17 de Junio de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlos Orley Alcívar Alcívar, lote # 13 de la Mz "P-1", de la Estación Villamarina, que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 23 de Junio de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Manuel López Alcívar, lote # 28 de la Mz."J" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de Junio de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. René Galarza Iñiguez, lote # 9 de la Mz. "F-1", que tiene un área total de 300 M2.

Con fecha 5 de Julio de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Víctor Cedeño Andrade y Sra. Lotes # 4 y 5 de la Mz."G"UNO, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de 900 M2. (Es manzana G Uno).

Con fecha 14 de Octubre de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Elizabeth Barreiro Mero, lote # 5 de la Mz."P-Uno", que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

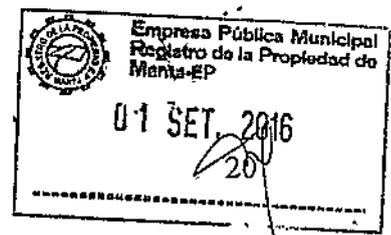
Con fecha 14 de Octubre de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Mariana Barreiro Mero, lote # 4 de la Mz "P-Uno " que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de octubre de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Florida Marrasquin Parrales, lote # 5 de la Mz. "J-1", que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de Octubre de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Srta. Ángela Marrasquin Alonzo, lote # 6 de la Mz. "J-1", que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 15 de Octubre de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Soledispa Sánchez, lote # uno, de la Mz. "T" que tiene un área total de OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

Con fecha 27 de diciembre de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Dayton Carreño Mendoza, lote # 11 de la Mz. "D", que tiene un área total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.





0000009843



Con fecha 27 de Diciembre de 1993 se encuentra inscrita, la Rectificación de Compraventa, en la que Rectifican escritura inscrita de Diciembre de 1993, celebrada entre el señor José Abad Salto y el Sr. Dayton Carreño Mendoza, en la que por un error involuntario hizo constar que el lote vendido era el "11 de la Mz. D-2," cuando en realidad es el lote # 4 de la Mz "B", con la misma superficie total de 600 M2.

Con fecha 12 de Enero de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Dolores De la Cruz Yole Zamora, lote # 4 de la Mz. "J" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 13 de Enero de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Graciela Narea Barreiro, lote # 12 de la Mz. "F" que tiene un área de NOVECIENTOS OCHO METROS NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 27 de Enero de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Carlos Mero Pérez, los lotes # 10 y 18 de la Mz. "M-uno" que se encuentran unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto que tiene un área total de 600 M2.

Con fecha 10 de febrero de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Lidia Sampaz Ortega, lote # 4 de la Mz. "C-uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 10 de Febrero de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Wilson/Hernández Soza, lote # cinco de la Mz. "C-uno, que tiene un área de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 25 de Marzo de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Narcisa Zambrano Chávez lote 15 de la Mz., N-Uno que tiene 360 metros cuadrados.

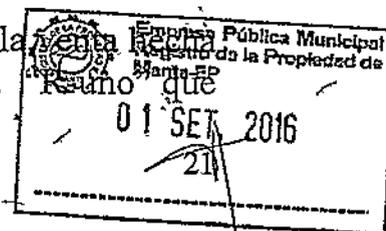
Con fecha 16 de Febrero de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Ramón Rodríguez Pérez, lote # 14 de la Mz. "I-uno" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 30 de Marzo de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Rosa Elena Criollo Velastegui, lote # 13 de la Mz. "E-Uno" que tiene un área de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 21 de Abril de 1994 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Juan Carlos Plua Montero lote N. 10 de la Mz. R Uno.

Con fecha 17 de Mayo de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. José Quijije López, lote # 23 de la Mz. "G", que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 19 de Mayo de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lic. Gonzalo Mora Lozada, lote # 2 de la Mz. "Resuno" que





tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 25 de Mayo de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rene Galarza Iñiguez, lote # 6 de la Mz."T" que tiene un área de 487 M2.

Con fecha 8 de Junio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Pedro Mero Rosado y Sra. Lote # 23 de la Mz. "J", que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 15 de Junio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Tulio Gustavo Cedeño Saltos, lote # 17 de la Mz."F" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 29 de Junio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Rosa Palacios Pablo, lote # 2 de la Mz. "N-uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 29 de Junio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jaime Ramos Machado, lote # 6 de la Mz. "I", que tiene un área total de 450 M2.

Con fecha 29 de Junio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jaime Ramos Machado, lotes # 8 y 9 de la Mz. "H", que forman un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 30 de Junio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a a favor de Sra. Ana Saltos de Macias, lote # 3 de la Mz. "G-uno", que tiene un área de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 5 de Julio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Srta. Leonor Daker Macias, lote # 12 de la Mz. "R-uno" que tiene un área de 322 metros cuadrados.

Con fecha 8 de Julio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Blanca Mero de Cárdenas, lote # 10 de la Mz. "N-uno" que tiene un área de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Julio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Sr. Bolívar Cano y Marbella Velásquez Bravo, lote # 7 de la Mz. "O", que tiene un área de CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016
122



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000009844

Centrose (14)



Con fecha 20 de Julio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Marbella Velásquez Bravo, lote # 8 de la Mz. "O" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 26 de Julio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Odilia Vera Parraga de Zambrano, lote # 3 de la Mz. "A" que tiene un área de SEISCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 26 de Julio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Reina Agila Balcázar, lote # 13 de la Mz. "D-uno" que tiene un área de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 28 de Julio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Judith López López, lote # 14 de la Mz. "B" que tiene un área de 360 m2.

Con fecha 9 de Agosto de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Reina Agila Balcázar, lote # 13 A de la Mz. "D-uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 16 de Agosto de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Zambrano Chávez, lote # 14 de la Mz. "D-uno", que tiene 300 m2.

Con fecha 1 de Septiembre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José María Chávez Cedeño, lote # 3 de la Mz. "E-uno" que tiene 300 m2.

Con fecha 9 de Septiembre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Isaías Sánchez Andrade, lote # 3 de la Mz. "R-uno", que tiene 300 m2.

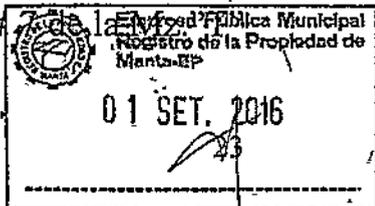
Con fecha 9 de Septiembre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Silvio Vélez Murillo, lote # 1 de la Mz. "V", con un área total de 450 M2.

Con fecha 30 de Septiembre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlos Colon Vélez, lote # 9 de la Mz "R" con un área total de 549 m2.

Con fecha 6 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Marcelo Rufino Mero Rosado y Teodora Ubaldina Zambrano Moreira, lote # 19 de la Mz. "J", con un área total de 450 m2.

Con fecha 7 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la menor Nancy Isabel Palacios Reyes, lote # 8 de la Mz. "T" con un área total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS.

Con fecha 7 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del menor Carlos Antonio Palacios Reyes, lote # 7 de la Mz. "T"





an área total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 10 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ney Moreira Maldonado, lote # 1 y 2 de la Mz. "S" y lote # 1 de la Mz "P-uno" con un área total de DOS MIL SEIS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 17 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dídima Euterpe Mendoza Robles, lote # 18 de la Mz."I", que tiene 450 m2.

Con fecha 19 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Felipe Saúl Salcedo García, lote # 11 de la Mz."E", con un área total de TRES MIL METROS CUADRADOS.

Con fecha 26 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Felipe Saúl Salcedo García, lote "11" de la Mz. "E", que tiene 600 m2.

Con fecha 12 de Diciembre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor Merys Rosana Delgado Mero. lotes # 7,8,9 y 10 de la Mz."L-uno" con un área total de MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

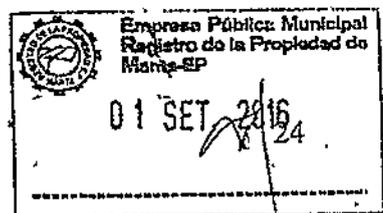
Con fecha 12 de Diciembre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Flérida Marrasquin Parrales, lote # 6 de la Mz "L-uno" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 12 de Diciembre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ángela María Marrasquin Alonzo, lote # 11 de la Mz "L-uno" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 4 de Enero de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Bonilla Almeida, lote # 10 de la Mz. "V" con un área total de 450 m2.

Con fecha 4 de Enero de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Alberto Bonifacio Loor Loor, lote # 3 de la Mz."F" con un área total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

Con fecha 5 de Enero de 1995 se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones a favor de Zenón Baldemar David Pico, lote # 1-A de la Mz. "O-uno" con un área total de UN MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000009845

April (15)



Con fecha 20 de Enero de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lauro Macias Mora, lote # 12 de la Mz. "D", con un área (total de 990 M2.

Con fecha 23 de Enero de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Manuel Salvador Vélez Saltos, lote # 10 de la Mz. "J-uno", con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 26 de Enero de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carmen Mariela Molina Vélez, lote # 14 de la Mz. "K", que tiene 300 m2.

Con fecha 2 de Febrero de 1995 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones a favor de Enrique Bravo Lóor. Lotes # 13 y 14 de la Mz. "J", con un área total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 10 de Febrero de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Denis Cedeño Guadamud y Cielo Dolores Cedeño Zambrano, con un área total de 450 METROS CUADRADOS, lote # 18 de la Mz. "J".

Con fecha 16 de Febrero de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ramona Amalia Moreira, lote # 1 de la Mz. "R-uno", con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 17 de Febrero de 1995 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones a favor de Hermógenes Edgardo Rodríguez Velásquez y Sra. Lote # 9 de la Mz. "E" con un área total de 480 m2.

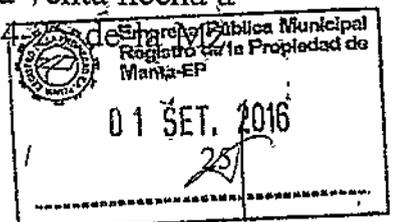
Con fecha 22 de Marzo de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Julio Guillermo Castro Mora, lote # 2 de la Mz. "B-1" con un área total de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 27 de Marzo de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lorena Macias Zabalú, lote # 8 de la MZ. "L" Un área total de. 450 m2.

Con fecha 28 de Marzo de 1995 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones a favor de Roberto Triviño Zambrano. Lote # 1-2-3-4 de la Mz. "M-UNO" con un área total de MIL CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 10 de Mayo de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Silvia Elizabeth Rosero Merino. Lote # 12 de la Mz. "H-UNO" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 5 de Junio de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gregorio V. García Mejía y Sra. Lotes # 24 y 25 de la Mz. "N-uno".





con un área total de NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de Julio de 1995 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones a favor de Luzmila Noemí Intriago Romero. Lote # 14 "C" de la Mz. "F" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de Julio de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Edgar Luber Briones Cuenca y Sra. Lote # 12 de la Mz. "P-UNO" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de Agosto de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ángel Miguel López Andrade. Lote # 17 de la Mz. "G-UNO" que tiene 450 m2.

Con fecha 14 de Agosto de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Marielena Niñoska Molestina Villamarin. Lote # 15 de la Mz. "G-UNO" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de Agosto de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ninfa María Almeida Olmedo. Lotes # 8-9 de la Mz. "M-UNO", que tiene 600 m2.

Con fecha 1 de Septiembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Andrés Ponciano Corrales Bastidas. Lotes # 11-12-13-14 de la Mz. "M-UNO" con un área total de MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Septiembre de 1995 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Manuel Bolívar Calderón Muentes. Lote # 11 de la Mz. "P" con un área total de NOVECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 25 de Septiembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Aída Ernestina Cedeño Moreira de Santana. Lotes # 18-20 de la Mz. "F" con un área total de OCHOCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 29 de Septiembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Tomide Bernabé Mendoza Holguín. Lote # 12 de la Mz. "I-UNO" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Octubre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Fabiola Villavicencio Zambrano. Lote # 18 de la Mz. "G"

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016
125



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000009846

decisión (76)

con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 12 de Octubre de 1995 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones a favor de Ciria Austria y Richard Bernardo Pincay Cedeño. Lote # 14 A de la Mz. "F" con un área total de TRESIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Octubre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lorena Auxiliadora Franco Vera. Lotes # 4 de la Mz. "L-UNO" con un área total de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Octubre de 1995 se encuentra inscrita la venta de a favor de Rubia Florevila Muñoz Párraga. Lote # 2 de la Mz. "D-UNO" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 25 de Octubre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rosa Enma Porozo Bone. Lote # 17 de la Mz. "D-UNO" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 1 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita Rectificación de apellidos, de escritura celebrada entre los señores José Abad Saltos y Rosa Enma Bone Porozo, de escritura inscrita el 25 de Octubre de 1995 en la cual se hizo constar por un error involuntario el apellido de la compradora como Rosa Enma Porozo Bone cuando en realidad es Rosa Enma Bone Porozo.

Con fecha 6 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Macias Alcívar. Lote # 3 de la Mz. "N" con un área total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dolores G. Zambrano Loo. Lote # 27 de la Mz. "G" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Vicenta Piedad Bailón Moreira de Zambrano. Lote # 16 de la Mz. "H" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Geovanny Javier Reyes Delgado. Lote # 11 de la Mz. "P UNO" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 15 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Néstor Alcides Franco Mero y esposa. Lote # 16 de la Mz. "D-Uno" con un área total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016
27



Con fecha 21 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita la venta de
hecha a favor de Monserrate Evangelista Muentes Cedeño de Ortega.
Lote # 7 de la Mz. "V" con un área total de CUATROCIENTOS
CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 5 de Diciembre de 1995 se encuentra inscrita la venta de
a favor de Nemesio Párraga. Lote # 5 de la Mz. "Ñ" con un área total
de OCHOCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

Con fecha 13 de Diciembre de 1995 se encuentra inscrita la venta a
favor de Carlos Magno Ortiz Cevallos y esposa. Lote #.9 de la Mz. "D-
UNO" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA
METROS CUADRADOS.

Con fecha 13 de Diciembre de 1995 se encuentra inscrita la venta
hecha a favor de Ramón Eduardo Pazmiño Kuffo. Lote # 15 de la Mz.
"Q" con un área total de OCHOCIENTOS DIEZ METROS
CUADRADOS.

Con fecha 19 de Diciembre de 1995 se encuentra inscrita la venta de
Derechos y Acciones a favor de Alelith Chelita Pincay Macias. Lóte #
16 de la Mz. "N-UNO" con un área total de TRESCIENTOS METROS
CUADRADOS.

Con fecha 28 de Diciembre de 1995 se encuentra inscrita la venta
hecha a favor de Nancy Mendoza de Rivera. Lotes # 2 y 3 de la Mz. "O
UNO" con un área total de DOS MIL TRES METROS
CUADRADOS.

Con fecha 12 de Enero de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a
favor de Máximo de los Santos Anchundia y esposa. Lote # 7 de la Mz.
"J-UNO" con un área total de TRESCIENTOS TREINTA METROS
CUADRADOS.

Con fecha 18 de Enero de 1996 se encuentra inscrita la venta de
Derechos y Acciones hecha a favor de la menor Geovanna Jazmín
Mendoza Roca, Lote # 13-A de la Mz. "P" con un área total de
TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Enero de 1996 se encuentra inscrita la venta de
Derechos y Acciones hecha a favor de la menor Iris Vanesa Mendoza
Roca. Lote # 13 B de la Mz. "P" con un área total de TRESCIENTOS
METROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Enero de 1996 se encuentra inscrita la venta de
Derechos y Acciones hecha a favor de Isabel Lucero Phúa Mero. Lote #
11 de la Mz. "D-UNO" con un área total de CUATROCIENTOS
CINCUENTA METROS CUADRADOS.

[Faint, illegible handwritten text]

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET 2016
28



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000009847

discriminada (12)



Con fecha 18 de Enero de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Ángela Janeth Molina Alvarado. Lote # 10 de la Mz. "P-UNO" con un área total de 450 m².

Con fecha 18 de Enero de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Cesar Eduardo Mendoza Aguirre. Lote # 13 de la Mz. "P" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 19 de Enero de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Fausto Enrique Naranjo Orejedo y esposa. Lote # 11 de la Mz. "S" con un área total de QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

Con fecha 12 de Febrero de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Blanca Apolonia Reyes Ojeda. Lotes # 2-3-4 de la Mz. "J-UNO" con un área total de MIL CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Marzo de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Ángela Albertina Parrales Espinales. Lote # 13 de la Mz. "H-UNO" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 22 de Marzo de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Segundo Víctor Parrales Espinales y Dolores Patricia Parrales Castro. Lote # 11 de la Mz. "F-UNO" con un área total de 300 m².

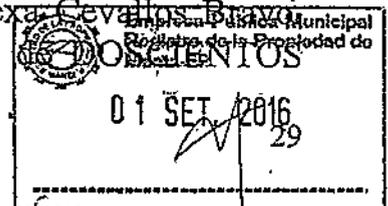
Con fecha 22 de Marzo de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Fernando Parrales Espinales y esposa. Lote # 7 de la Mz. "M-UNO" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 22 de Marzo de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlos Alfredo Mendoza. Lote # 1-A de la Mz. "F" con un área total de CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 22 de Marzo de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ana Luisa Macias Cevallos y de la menor María Margarita Macias Cevallos. Lote # 3 de la Mz. "A-UNO" con un área total de QUINIENTOS TRES METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 3 de Abril de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lugarda Monserrate Moreira Moreira. Lote # 11 B de la Mz. "U" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS;

Con fecha 3 de Abril de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Yoyi Alexa Cevallos Bravo. Lote # 2 de la Mz. "L-UNO" con un área total de QUINIENTOS





SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 12 de Abril de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Pedro Antonio Valencia Alcívar. Lote # 18 de la Mz. "O" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 15 de Abril de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Ángel Neptali García Macías. Lotes # 16 y 17 de la Mz. "U" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 19 de Abril de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Jaime Estedio Mantuano Flores. Lote # 4 de la Mz. "A-UNO" con un área total de QUINIENTOS CINCUENTA y CUATRO PUNTO SESENTA M2.

Con fecha 19 de Abril de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Ramón Chilán Vargas. Lote # 14 de la Mz. "E-UNO" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 22 de Abril de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Grace Molina de Zambrano. Lote # 2-A de la Mz. "O", que tiene 315 m2.

Con fecha 3 de Mayo de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dolores Azucena Chica Rosero. Lote # 8 de la Mz. "N-UNO" con un área total de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 8 de Mayo de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Albio Anchundia Santana, lote # 4-A de la Mz. "A", que tiene 315 m2.

Con fecha 7 de Junio de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Josefa Benerable Moreira Álava. Lote # 10-A de la Mz. "R" con un área de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 25 de Marzo de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Narcisa Zambrano Chávez, lote # 15 de la Mz. "N-Uno", que tiene 370 m2.

Con fecha 10 de Junio de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Palma Bonilla y Sra. lote # 10 de la Mz. "U", que tiene un área que tiene los linderos; Por el Frente diez metros y calle pública; por atrás, diez metros y el lote número veintiuno; por el

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016
30

dieciocho (18)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000009848



costado derecho con treinta metros y el lote # 11 y, por el costado izquierdo con treinta metros y parte del lote # 10.

Con fecha 10 de Junio de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan Palma Delgado, lote # 3 de la Mz. "U", que tiene un área por el frente quince metros y calle pública; por atrás quince metros y el lote número catorce; por el costado derecho con treinta metros y el lote # 4 y, por el costado izquierdo con 30 metros y parte del lote número 2.

Con fecha 12 de Junio de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del menor Cristian Flores Zámbrano, lote # 8 de la Mz. "V", que tiene 450 m2.

Con fecha 10 de Junio de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan Palma Delgado y esposa, lote # 3 de la Mz. "U" que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente quince metros y calle pública, por atrás igual quince metros y el lote número catorce, por el costado izquierdo con 30 metros y parte del lote número dos.

Con fecha 17 de Junio de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Julio Patricio Cañarte Mero, lote # 3 de la Mz. "R" con un área total de 370 m2.

Con fecha 28 de Junio de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gloria Inés Bastidas Peñafiel, lote # 15 de la Mz. "M-1" con un área total de 300 m2.

Con fecha 15 de Julio de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Judith Oneglia Cedeño Vera, lote # 24 de la Mz. "G" con un área total de 450 m2.

Con fecha 17 de Julio de 1996 se encuentra inscrita la rectificación e Compraventa, de escritura inscrita el 20 de Enero de 1995 celebrada entre los señores José Abad Saltos y Lauro Macías Mora en la que por un error involuntario se hizo constar el número del Lote 12 de la Mz. "D" cuando en realidad es el lote 12 de la Mz. "P".

Con fecha primero de Octubre de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Eudes Rumualdo Veliz, lote # 12 de la Mz. "D-Uno", que tiene 300 m2.

Con fecha 3 de Octubre de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Bolívar Franco Bailón, lote # 13 de la Mz. "G-Uno", que tiene 450 m2.

Con fecha 5 de Mayo de 1997 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Esperanza Ávila Mendoza, lote # Uno de la Mz. "A-dos" que tiene 600 m2.

Con fecha 23 de Octubre de 1997 se encuentra inscrita venta a favor de Carmen Zambrano Chávez, lote 9 de la Mz. N-Uno que tiene 360 metros cuadrados.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016 31



Con fecha 9 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta a favor de Narcisca Zambrano Chávez, dos lotes N. 3 y 4 de la Mz. N-Uno de la Lot. Villamarina que se encuentran unidos/entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene 860 M2.

Con fecha 10 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Augusta Pinargote Mendoza, lote N. 3 de la Mz. B-Uno de la Lot. Villamarina que tiene 450 metros cuadrados.

Con fecha 10 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Sra. Flor Andrade Vergara, los lotes N. 4, 5, 6, y 7 de la Mz. H1, de la Lot. Villamarina, que tiene 1800 m2.

Con fecha 11 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de María Pilligua Anchundia y otra, lote N. 8 de la Mz. B-uno Lot. Villamarina que tiene 450 m2.

Con fecha 11 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ernesto Stalin y Gloria Yolanda y Francisca Fanny Paz Zambrano, los lotes 12, 13, 14,15 y 16 de la Mz.F1, de la Lot. Villamarina, los lotes 13, 14,15 y 16 tienen un área total de un mil ochocientos metros cuadrados. Y el lote N. 12 tiene 300 M2.

Con fecha 24 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Margarita Anchundia Pilligua el lote N. 6 de la Mz. R1 de la Lot. Villamarina que tiene 300 metros cuadrados.

Con fecha 24 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Eduardo Anchundia Pilligua, lote N. 13-A de la Mz. R de la Lot. Villamarina que tiene 239 m2.

Con fecha 10 de Marzo de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Juan Bailón García, el lote N. 12 de la Mz. G1, que tiene 450 M2.

Con fecha 10 de Marzo de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la menor Marcia Bailón García, lote N. 11 de la Mz. G1, que tiene 450 M2.

Con fecha 1 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga, lote N. 9 de la Mz. K1, que tiene 450 M2.

Con fecha 2 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga lote N.7 de la Mz. K 1, que tiene 450 M2.

11/02/16



Decreto (19)/x



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000009849



Con fecha 2 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga lote N. 8 de la Mz. K1, que tiene 450 m2.

Con fecha 2 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga, lote N. 6 de la Mz. K1, que tiene 450 m2.

Con fecha 3 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edicto Menéndez Parraga lote N. 5 de la Mz. K1, que tiene 450 m2.

Con fecha 6 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga lote n. 4 de la Mz. K1, que tiene 450 m2.

Con fecha 6 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga, lote N. 3 de la Mz. K1, que tiene 450 m2.

Con fecha 6 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga, lote 2 de la Mz. K1, que tiene quinientos setenta y nueve metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados.

Con fecha 14 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga, lote N. Uno de la Mz. K1, que tiene cuatrocientos siete metros con cuarenta y cuatro centímetros cuadrados.

Con fecha 14 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga, lote N. 10 de la Mz. K1, que tiene 450 m2.

Con fecha 28 de mayo de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Compañía Ecuaseconsa Ecuatoriana de Servicios y Construcciones Generales C.A., 18 lotes de terrenos de la Lot. Villamarina, lotes números, 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15, 16,17,18, de la manzana A8, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene una superficie total de tres mil seiscientos metros cuadrados.

Con fecha 26 de Junio de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Rosa Isabel Mera Graes lote N. 3 de la Mz. F1, que tiene 300 M2.

Con fecha 26 de Junio de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Yara Benita Mera Graes, lote N. 4 de la Mz. F 1, que tiene 300 m2.

Con fecha 3 de Julio de 1998 se encuentra inscrita venta a favor de Angel mero Rosado, lote 13 de la Mz. I, que tiene



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016 33



Con fecha 17 de Julio de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de José Almeida Cedeño, lote N. 12 de la Mz. J que tiene 450 m2.

Con fecha 17 de Julio de 1998, se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Alfonso Véléz Macias lote el cual es parte del lote N. 10 de la Mz. D de la Lot. Villamarina que tiene que tiene 108 m2.

Con fecha 24 de Agosto de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ginger Pacheco Zambrano, lote N. Uno de la Mz. P, que tiene 450 m2.

Con fecha 8 de octubre de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Eugenio Loor Zambrano Lote N. 14 de la Mz. G-uno, que tiene 450 m2.

Con fecha 18 de Noviembre de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Haydee Rengifo Galarza, lote N. 4 de la Mz. K de la Lot. Villamarina, que tiene que tiene 15 metros de frente y atrás por 30 metros por cada uno de sus dos costados.

Con fecha 10 de Diciembre de 1998 se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones a favor de Freddy Delgado Rodas lote N. 25 de la Mz. J que tiene 450 m2.

Con fecha 10 de Diciembre de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Juan Vega Franco, y Sra. lote N. Uno de la Mz. H que tiene 450 M2.

Con fecha 7 de Enero de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Guilton Zambrano Pico lote N. 11 de la Mz. C que tiene noventa y seis metros ochenta centímetros cuadrados.

Con fecha 8 de Enero de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Melva Mera Saltos de Solórzano, lote N. 2 de la Mz. B que tiene 700 m2.

Con fecha 8 de Febrero de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Walter Parraga Peñarrieta lote N. 26 de la Mz. G Lot. Villamarina, con 450 m2.

Con fecha 4 de marzo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ramón Pazmiño Kuffo lote N. 5 de la Mz. A, que tiene 420 m2.

Con fecha 4 de Marzo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Alfonso Véléz Macias y Sra. dos lotes N. 10 y 11 de la Mz. E1, que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto que tiene 900 m2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000009850



Con fecha 19 de Marzo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Valentín García Mejía y Srā, dos lotes N. 8 y 9 de la Mz. E1 que unidos entre si forman un solo cuerpo cerrado que tiene 900 m2.

Con fecha 24 de Marzo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Nery Mendoza Alcívar lote N. de la Mz. I 1, que tiene 300 m2.

Con fecha 30 de marzo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ramón Pazmiño Kuffo, signado con N. 3 de la Mz C1, que tiene 300 m2.

Con fecha 30 de marzo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Eduardo Pazmiño Kuffo, 15 de la Mz. H 1, que tiene 600 m2.

Con fecha 30 de Marzo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Cia. de Taxis Ciudad de Manta TAXIUM S.A. lote N. 5 Mz. D, con 600 m2.

Con fecha 7 de Abril de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Narciso Delgado Espinoza lote N. 7 de la Mz. R que tiene doscientos ochenta metros cuadrados veinticinco centímetros.

Con fecha 9 de Abril de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Julio Ortiz Macias, lote N. 10 de la Mz. G 1, que tiene 450 m2.

Con fecha 12 de Abril de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Francisco Santana Murillo y Sra. Lote N. 13 de la Mz. F Lot. Villamarina que tiene 711 m2.

Con fecha 29 de Abril de 1999 se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones a favor de Marcelo Vaca Muñoz y Sra. Lote N. 14 de la Mz. H 1, que tiene 450 m2.

Con fecha 29 de Abril de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de José Francisco Santana Mero lote N. 9 a de la Mz. F que tiene 255 m2.

Con fecha 29 de Abril de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Frank Orlando Santana lote N. 10-A de la Mz. F que tiene 255 m2.

Con fecha 29 de Abril de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ana Molina Reyes lote N. 8-A de la Mz F que tiene 180 m2.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016
35



Con fecha 29 de Abril de 1999 se encuentra inscrita venta a favor de derechos y acciones a favor de Jacqueline Cañarte Bravo Lote 8 Mz. J-uno que tiene 378 m2.

Con fecha 13 de Mayo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Medardo Mendoza Vinueza y Sra. los lotes N. 6 y 7 de la Mz. I 1 uno de la Lot. Villamarina que tiene mil cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 17 de mayo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Emilio Bowen Comejo lote N. 11 de la Mz. I 1 que tiene 300 m2.

Con fecha 27 de mayo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Segundo Mero Vélez lote N. Cuatro -B Mz. A que tiene 315 m2.

Con fecha 28 de mayo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ana Macías Miranda, lote N. 6 de la Mz. P que tiene 450 m2.

Con fecha 28 de mayo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Pedro Morales López y Sra. lote N. 15 de la Mz. I 1 que tiene 450 m2.

Con fecha 9 de Junio de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de María Delgado Chávez, lote N. 8 de la Mz. H-uno que tiene 450 m2.

Con fecha 15 de junio de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Mario Cevallos Alarcón lote 12 de la Mz. G que tiene 450 m2.

Con fecha 28 de Junio de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de María lava Naranjo, lote N. Uno de la Mz. F-1 que tiene 300 m2.

Con fecha 29 de Junio de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Gladys Loor Reyna y José Rivadeneira López lote N. 3 de la Mz. K, 450 m2.

Con fecha 16 de Agosto de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Samuel Cano Zambrano, lote 5, 6, y 7 de la Mz. N1, que tiene 1080 m2.

Con fecha 19 de Agosto de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Exy Rivilla Pereira lote N. 12-A de la Mz., T que tiene cuatrocientos sesenta y dos metros con cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 6 de Septiembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de María Pinoargotty Zambrano de Auson, lote N. 15 de la Mz. C 1, que tiene 450 m2.





0000009851



Con fecha 13 de Septiembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y Acciones a favor de Carlos Espinales Anchundia lote N. 20 de la Mz. C-uno de la Lot. Villamarina que tiene 300 m2.

Con fecha 13 de Septiembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Carlos León Ulloa y Sra. lote N. 20 de la Mz. A que tiene 450 m2.

Con fecha 28 de Septiembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Dionisio Palma Bonilla lote N. 15-A de la Mz. E 1, que tiene 300 m2.

Con fecha 28 de Septiembre de 1999 se encuentra inscrita venta a favor de Juan Palma Bonilla lote N. 7 de la Mz. G1 que tiene 450 m2.

Con fecha 4 de octubre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Delsita Hernández Vera dos lotes N. 7 y 8 de la Mz. P que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene 900 m2.

Con fecha 20 de octubre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Mauro Espinales Sornoza, los lotes 13 y 14 de la Mz. A-tres que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto que tiene 400 m2.

Con fecha 21 de octubre de 1999 se encuentra inscrita rectificación de numero de manzana, hecha por la Sra. Maritza Peña Loza, en la que rectifican la escritura inscrita con fecha 13 de Enero de 1993 en la que por un error se hizo constar que el lote vendido era el lote numero 9 de la Mz. C1, cuando en realidad es el lote 9 de la Mz. G1, con 450 m2.

Con fecha 26 de Octubre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edison Castro Mejía y Sra. Lote N. 4 de la Mz. O 1, que tiene un mil setecientos once metros cuadrados.

Con fecha 27 de Octubre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Alfredo Arcentales Mero lote N. 9 de la Mz. H 1, que tiene 450 m2.

Con fecha 3 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Rafael Pérez Ortiz el lote N. Diez y seis de la Mz. G 1, que tiene 450 m2.

Con fecha 9 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones de José Fernández Fernández lote N. Uno de la Mz. A-cuatro que tiene 190 m2.

Con fecha 10 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta a favor de Daniel Fernández Saltos, lote N. 16 de la Mz. A-cuatro que tiene 190 m2.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET 3 2016



Con fecha 16 de Diciembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones, a favor de Genilda Loor Mera lote N. 7-B de la Mz. F 1 que tiene 182 m2.

Con fecha 14 de Diciembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Mario Villigua Villigua dos lotes N. 2 y 3 de la Mz. A -2, que tiene trescientos ochenta y un metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados.

Con fecha 9 de Diciembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Sonia Mendoza Intriago lote N. Uno de la Mz. L 1, que tiene 400 m2.

Con fecha 9 de Diciembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ramón López Arcentales lote N. 9 de la Mz. A-tres que tiene 190 m2.

Con fecha 30 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Johnny Muentes Lucas, los lotes 14 y 15 que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto de la Mz. A-cuatro que tiene 380 m2.

Con fecha 29 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Juan y Nelly Ercilia Arteaga lote N. 10 de la Mz. B uno que tiene 450 m2.

Con fecha 24 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones a favor de Luis Bravo Mera lote N. 3 y 4 de la Mz. A-tres que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene 400 m2.

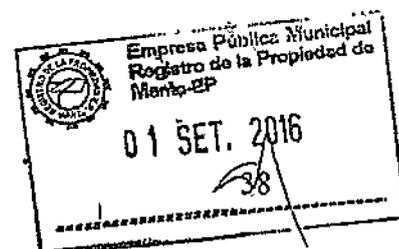
Con fecha 23 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta a favor de Carlos Zambrano Zambrano, dos lotes, el primero lote N. 2 de la Mz. P-uno que tiene 410 m2. Segundo lote tiene Uno de la Mz. J-uno de la Lot. Villamarina que tiene trescientos cuarenta y tres metros cuadrados sesenta y cuatro centímetros.

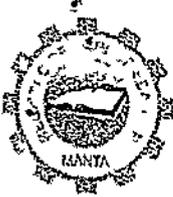
Con fecha 22 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Enrique Ponce Mieles lote N. 3 de la Mz. A-cuatro que tiene 190 M2.

Con fecha 5 de Enero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Tomas Mendoza Álava lote N. 16 de la Mz., E-uno que tiene 300 m2.

Con fecha 6 de Enero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Juan Carlos Mero Morales. Lote N. 16 de la Mz. I Uno que tiene 450 m2.

Con fecha 6 de Enero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Colon Mera Montesdeoca lote N. 3 de la Mz. I 1, que tiene 300 m2.





0000009852

Verónica (22)



Con fecha 21 de Enero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Elizabeth Cevallos Ponce los lotes N. 4 y 5 de la Mz. A-dos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto que tiene trescientos ochenta y un metros 30 cm.

Con fecha 7 de Febrero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Srta. Tomasa Vinuesa León lote N. 12 de la Mz. Q que tiene 450 m2.

Con fecha 16 de Febrero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Sra. Nelly Zaporta Rangel lote N- 17 de la Mz. E-Uno que tiene 450 m2.

Con fecha 17 de Febrero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Boanerges Cedefio Zavala lote N. 18 de la Mz. E 1, que tiene 450 m2.

Con fecha 29 de Febrero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Segundo Mero Vélez, 13-B de la mz. F que tiene cuatrocientos diecisiete metros cuadrados noventa y cinco centímetros cuadrados.

Con fecha 22 de Marzo del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Alfredo Loor mera lote N. 5 B de la Mz. E uno que tiene 225 m2.

Con fecha 27 de Marzo del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Rómulo Encallo Burneo y Sra. lote N. 2 de la Mz. H 1 que tiene 300 m2.

Con fecha 5 de mayo del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de María Bohórquez Solórzano lote N. 3 -de la Mz. D 5 que tiene cuatrocientos noventa y seis metros sesenta centímetros cuadrados.

Con fecha 12 de Mayo del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Carlos Fuentes León lote N. Uno de la Mz. D uno que tiene 450 m2.

Con fecha 23 de mayo del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de José Macias Pacheco lote N. 12 de la Mz. A-cuatro que tiene 190 m2.

Con fecha 23 de Mayo del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de Emilio Mieles Mora los lotes N. 6 y/7 de la Mz. A4, que tiene 362,70 metros cuadrados.

Con fecha 29 de Mayo del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la menor María Marín M. y otros, lote N. Uno de la Mz. G-Uno, tiene 450 m2.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016



Con fecha 31 de Mayo de 2000 se encuentra inscrita la rectificación de linderos hecha por los herederos de José Abad Saltos a favor de Luz Antonia Segura Bravo, rectifican el lote 11 de la Mz. F, que tiene un área de 502 m2.

Con fecha 2 de Junio del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de la Sra. Flor Vera Mero lote 8 de la Mz. X, que tiene 190 m2.

Con fecha 9 de Junio del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Santa Ponce Vélez de Valencia, lote N. 7 de la Mz. B UNO, que tiene 450 m2.

Con fecha 12 de Junio del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor Verónica Grain Intriago, lote N. 13 de la Mz. L uno que tiene 450 m2.

Con fecha 10 de Julio del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la niña Xeomara Mera Delgado lote N. 9 de la Mz. R 1 que tiene 300 m2.

Con fecha 5 de Septiembre de 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Aura Victoria Pinoargote Zambrano lote N-16 de la Mz. C uno, con 450 m2.

Con fecha 5 de septiembre del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de Aura Pinoargote Zambrano, lote N. 5 de la Mz. F-1, que tiene 300 m2.

Con fecha 28 de Noviembre del 2000 se encuentra inscrita rectificación de compraventa celebrada entre el señor José Abad Saltos y el Dr. Víctor Briones Gavilánez, rectifican la escritura inscrita con fecha 30 de Agosto de 1991 en la que por un error se hizo constar que el lote vendido era el 10 F de la Mz. F, cuando en realidad es lote 10 F de la Mz. T, que tiene 219,57 m2.

Con fecha 30 de Noviembre del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Freddy Delgado Rodas, lote N. 13 de la Mz. T que tiene 612 m2.

Con fecha 11 de Diciembre del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Azucena Ávila Yole lote N. 10 de la Mz. P que tiene 510 m2.

Con fecha 15 de Diciembre del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Segundo Torres Becerra lote 13 de la Mz. Q que tiene 450 m2.

Con fecha 24 de Enero del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Rosa María Anchundia lote N. 2, de la Mz. C1, que tiene 300 m2.

Con fecha 27 de Marzo del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Fátima Zambrano Looor lote N.6 de la Mz. C que tiene 600 m2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000009853

Verdadero (23)



Con fecha 2 de Abril del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Erminda Lucas Anchundia lote N. 2 de la Mz. U 6 que tiene 190 m2.

Con fecha 17 de Abril del 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Yoni Balcázar Balcázar lote N. 8 Mz. A3, que tiene 200 m2.

Con fecha 4 de Mayo del 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Frowen Mendoza Cevallos lote N. 7 de la Mz. P-1 que tiene 450 m2.

Con fecha 26 de Julio del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Cristian Flores Zambrano lote N. 7 Mz. C-uno que tiene 570 m2.

Con fecha 26 de julio del 2001 se encuentra hinchita venta de derechos y acciones a favor del menor Francisco Flores lote n. 7 Mz. B que tiene 525 m2.

Con fecha 28 de mayo del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de José Quiroz Molina lote N. 7 de la Mz A3 que tiene ciento noventa metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 13 de Junio del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ana Arcentales Chávez, lote N. 11 de la Mz. R que tiene 432 m2.

Con fecha 28 de Junio del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Luis Caravedo Cevallos lote N. 01 de la Mz. Ñ que tiene 1048.60 m2.

Con fecha 29 de Junio del 2001 se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones a favor de Jorfe Arcentales Chávez y Sra. lote N.12 de la Mz. R que tiene quinientos quince metros cuadrados con setenta centímetros cuadrados.

Con fecha 19 de Julio del 2001 se encuentra hinchita venta de derechos y acciones a favor de Pedro Arcentales Mero lote N. 8 Mz. R que tiene 700 m2.

Con fecha 20 de Julio del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Pedro Muñoz Vera lote N. 4 Mz. I uno que tiene 300 m2.

Con fecha 23 de Julio del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de María Duque de Guanoluisa lote N. 9-A de la Mz. D que tiene doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados cuarenta ay seis decímetros cuadrados.





Con fecha 9 de Julio del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Rolando Gavilanes Gallegos lotes N-8 y 9 de la Mz. P-Uno que tiene 900 m2.

Con fecha 14 de Septiembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Tomas Delgado Tóala lote N. 11 de la Mz. T que tiene quinientos ochenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.

Con fecha 10 de Septiembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Kléber Pérez Bravo lote N. 2 de la Mz. A que tiene 630 m2.

Con fecha 11 de Septiembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Comunidad de Oblatas de San Francisco de Sales. Lote N. 3 de la Mz. L1 que tiene 328 m2.

Con fecha 6 de Agosto del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Holger Anchundia Catagua lote N. 6 de la Mz. A 3 que tiene 190 m2.

Con fecha 29 de octubre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de José Flores Flores lote N. 11 de la Mz. B Uno que tiene 390 m2.

Con fecha 5 de Noviembre del 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Ubelindo Cedeño Alcivar Lote N. 2 Manzana A-4 , que tiene 190 m2.

Con fecha 20 de Noviembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Jimmy Ayón Lua lote N. 14 de la Mz. G, que tiene 450 m2.

Con fecha 20 de Noviembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ángela Ayón Lua y Nelly Ayón Lua lote N. 6 de la Mz. Q que tiene 990 m2.

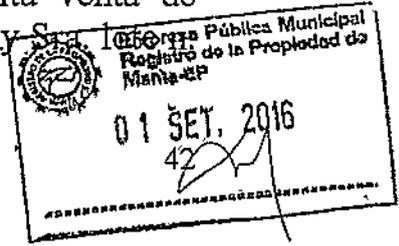
Con fecha 12 de Diciembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Manuel Moreira Moreira lote N. 9 de la Mz. A.4 que tiene 190 m2.

Con fecha 12 de Diciembre del 2002 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edi Pin Delgado lote N. 4 de la Mz. P Uno que tiene 300 m2.

Con fecha 13 de Diciembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones de Egberto Rivera Ochoa lote N. 6 de la Mz. B uno que tiene 400 m2.

Con fecha 24 de Diciembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Alberto Cedeño Mendoza lote N. 4 de la Mz. D uno que tiene 300 m2.

Con fecha 9 de Enero del 2002 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Jacinto Quevedo Vivanco y Sra. Inés Quevedo Vivanco lote N. 1 de la Mz. C que tiene 200 m2.





0000009854



Con fecha 31 de Enero de 2002 se encuentra inscrita derechos y acciones a favor de Napoleón Pesantes Estrada de la Mz. L que tiene 450 m2.

Con fecha 1 de marzo de 2002 se encuentra inscrita derechos y acciones a favor de Franklin Delgado Tóala y Sra. lote N. 15 Mz. T que tiene 715 m2.

Con fecha 16 de Agosto del 2002 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ana Macías Macías lotes N. 3 y 4 de la Mz. S que están unidos entre si formando un solo cuerpo que tiene 1096 m2.

Con fecha 11 de octubre del 2002 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Carlos Fuentes Zambrano y Sra. lote N. 7 de la Mz. R-Uno. Que tiene 300 m2.

Con fecha 12 de Diciembre Del 2002 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edi Pin Delgado lote N.-4 de la Mz. P Uno que tiene 300 m2.

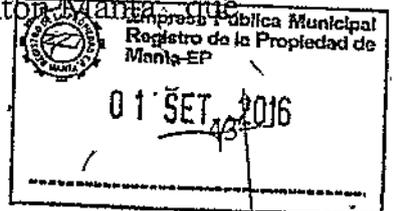
Con fecha 22 de Agosto del 2007 se encuentra negativa de compraventa de derechos y acciones , celebrada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta el 22 de Marzo del 2002 hecha por los herederos de José Abad Saltos a favor de la Sra. Jenny Herrera Mero, del lote N. 6 de la Mz., C-uno de 570 metros cuadrados.

Con fecha 22 de Agosto del 2007 se encuentra Negativa de Compraventa de derechos y acciones celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Manta 22 de Marzo del 2002 hecha por los herederos de José Abad Saltos a favor de la Sra. Greta Cando Marín sobre el lote 7 de la Mz. D-Uno.

Con fecha 4 de Marzo del 2009 se encuentra Negativa de compraventa celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Manta el 12 de Abril del 2002 a favor de la menor Jerelly Pamela Marcillo Moreira y la Srta. Mayra Marisol Zambrano Moreira sobre lote numero 4 de la manzana W.

Con fecha 02 de Septiembre del 2009 se encuentra inscrita Copia certificada de la Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio, dentro del Juicio que sigue Raúl Clemente Mendieta Solórzano en contra los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto de un terreno ubicado en la Ciudadela

Willamarina Manzana J-1 de la Parròquia Tarqui del cantón Manta que tiene un área total de 412 metros cuadrados.





Con fecha 25 de Noviembre del 2009 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del Juicio que sigue Jorge Demistocles Carranza Cañarte, en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se adjudica a el señor Jorge Carranza Un terreno ubicado en la Lotización villamarina signado con el N. 1 de la Mz. E, que tiene un área total de quinientos ocho metros cuadrados.

Con fecha 5 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio que sigue Felipe Cesáreo Rendón Moya en contra de los herederos de José Abad Saltos y Jiménez Castillo Raúl Gilberto y Segundo Villarreal Herrera ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud el cual se declara dueño absoluto al señor Felipe Rendón Moya los lotes 5, 6 y 7 de la manzana S ubicados en la lotización Villamarina, que tiene una superficie total de 1620,62 mts 2.

Con fecha 18 de Mayo del 2010 se encuentra negativa de rectificación de compraventa celebrada entre Shulz Wolf Dettler Ido e Isabel Zambrano, y los herederos de José Abad Saltos., escritura celebrada 26 de Noviembre del 2000 ante el Notario primero de Manta.

Con fecha 12 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio dentro del juicio que sigue Jaime De la Cruz Carreño en contra de herederos de Cose Abad Saltos ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto al señor Jaime Antonio De La Cruz Carreño. Lote N. 5 de la Mz. R de la Lot. Villamarina que tiene setecientos nueve metros cuadrados con siete centímetros.

Con fecha 2 de Septiembre del 2010 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio dentro del juicio que sigue José Heriberto Almache Almache en contra de los herederos de Abad Saltos y otros, fallo en virtud del cual se declara dueño a favor de José Almache Almache lote signado con el n. 11,12 y 13 de la Mz. S lot. Villamarina que tiene 1561.62 m2.

Con fecha 9 de Noviembre del 2009 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del Juicio que sigue Bosco Bermello Murillo en contra de José Abad Saltos y otros, fallo en virtud del cual se declara a favor del Sr. Bosco Bermello Murillo, un terreno signado con el N. 8, 9 y 10 de la Manzana S que se encuentran ubicado en la Lotización Villamarina, que tiene un área total de mil quinientos noventa metros cuadrados.

39
2010





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Verificamos (25)

0000009855



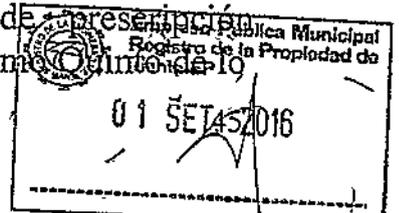
Con fecha 4 de Febrero del 2011 se encuentra inscrita Rectificación de compraventa, hecha a favor de la Sra. Isabel Zambrano y esposo Detler Ido Shulz Wolf, ordenado por el Juzgado sexto de lo civil de Manabí, en la que rectifican la escritura inscrita con fecha 4 de Septiembre de 1985, en la que se hizo constar como lote Uno de la Manzana H, de la Lot. Villamarina, Rectificación se estableció que la ubicación correcta de dicho lote corresponde al lote 1 de la manzana R y no de la manzana H. Con la superficie de 450 metros cuadrados.

Con fecha 24 de febrero del 2011, bajo el n. 543, se encuentra inscrita la protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue Johnny Lexington Vélez Cedeño, en contra de Herederos presuntos y desconocidos del Señor José Heriberto Abad Saltos, su cónyuges Sobreviviente Gloria Estrella Cruz Treviño, sus hijos conocidos José Wladimir y Gloria María Lorena Abad Cruz y posibles interesados, fallo en virtud del cual se declara dueño a favor del Se. Jhonny Lixington Vélez Cedeño, Terreno que se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia Urbana Los Esteros de esta ciudad de Manta, Signado con el número 8 de la manzana E, con una superficie total de doscientos cincuenta y seis con ochenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha 30 de mayo del 2011, bajo el n. 1404, se encuentra inscrita la Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio propuesta por el Señor Segundo Hilario Santana Meró en contra de los Herederos presuntos y desconocidos del señor José Heriberto Abad Saltos y otros en fallo en virtud a favor del Señor Segundo Hilario Santana Mero, Terreno signado con los Nos. 6 y 7 de la Manzana N, de la Lotización Villamarina.

Con fecha 25 de Julio del 2011, bajo el n. 1981, se encuentra inscrita la Protocolización de Sentencia dentro de Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio. Que sigue el Señor Jhonny Lexington Vélez Cedeño, en contra de los Herederos de José Heriberto Abad Saltos. En fallo en virtud a favor del Sr. Johnny Lexington Vélez Cedeño. De un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicada en la Lotización Villamarina, signado con el número 6 de la Manzana E, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una superficie total de; cuatrocientos veinte y tres con ochenta y tres metros cuadrados.

Con fecha 16 de Septiembre del 2011 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del juicio de prescripción adquisitivo de dominio, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo





Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue María Domitila Arteaga Santana en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. María Arteaga Santana de un lote signado con el N. 01 de la Mz. H1 Lot. Villamarina que tiene 450 m2.

Con fecha 20 de Octubre del 2011 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio, que sigue el señor Ángel Rafael Vélez Mendoza en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto al señor Ángel Rafael Vélez Mendoza de los lotes 6 y 7 de la manzana E-1. de la Lotización Villamarina, que tiene una superficie total de 900 m2.

Con fecha 16 de Noviembre del 2011 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de prescripción ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí que sigue el señor José Honorato Cevallos Cedeño y Sra. Mercedes Yolanda Delgado Delgado en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueños absoluto a los señores José Honorato Cevallos Cedeño y Sra. Mercedes Yolanda Delgado Delgado de un terreno signado con el Numero 23 de la manzana K de la Lotización Villamarina que tiene una superficie total de 450 metros cuadrados.

Con fecha 17 de Noviembre del 2011 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de prescripción ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí que sigue el señor Ernesto Gilberth Choez Zavala en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto al señor Ernesto Gilberth Choez Zavala de un terreno signado con el Numero 28 de la manzana K de la Lotización Villamarina que tiene una superficie total de 450 metros cuadrados.

Con fecha 24 de Febrero del 2012 se encuentra inscrita la protocolización de sentencia dentro del Juicio de prescripción adquisitiva de dominio, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, que sigue el señor José Marco García Alava sobre el lote numero 2 de la manzana A-3, que tiene una superficie total de doscientos metros cuadrados.

Con fecha 19 de Marzo del 2012 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitivo de dominio, ordenado por el Juzgado sexto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Jorge Rosario Chamba en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara





000009856



dueño absoluto al señor Jorge Rosario Chamba un terreno signado con el numero uno de la Mz. R. que tiene 450 metros cuadrados.

Con fecha 31 de mayo del 2012 se encuentra inscrita en el registro de la propiedad de Manta-EP la protocolización de sentencia dentro del juicio que sigue Washington Vélez Aguilar en contra de los herederos de José Abad Saltos ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño de un terreno signado con el N. 20 de la manzana G de la Lotizacion Villamarina que tiene 450 metros cuadrados.

Con fecha 5 de Septiembre del 2012 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio ordenado por el juzgado sexto de lo civil de Manabí que sigue Monserrate Muentes. Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno signado con el N. 1 de la Mz. E-1 de la Lotizacion Villamarina que tiene 450 m2.

Con fecha 19 de Septiembre del 2012 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de prescripción adquisitiva de dominio ordenado por el Juzgado sexto de lo civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Ramón Estrella López Moreira en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Ramón Espíritu López Moreira de un terreno signado con el numero 17 de la manzana J de la Lotizacion Villamarina que tiene 450 metros cuadrados.

Con fecha 20 de Noviembre del 2012 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de prescripción adquisitiva de dominio ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Delly del Monserrate Aray Vera en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. Delly del Monserrate Aray Vera de un terreno signado con el numero 1 de la manzana Y de la Lotizacion Villamarina que tiene 190 metros cuadrados.

Con fecha 27 de Noviembre del 2012 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de prescripción adquisitiva de dominio que sigue Emilio Antonio Mendoza Vera en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado sexto de lo civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Emilio Antonio Mendoza Vera, de un terreno signado con el

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016



numero 2 de la manzana R de la Lotizacion Villamarina que tiene 450 metros cuadrados.

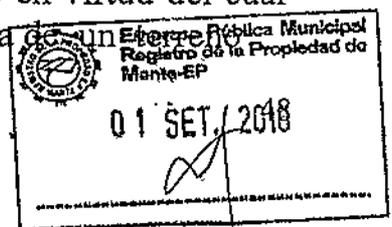
Con fecha 9 de Enero del 2013 se encuentra inscrita protocolización de sentencia, dentro del Juicio de Prescripción Adquisitiva de dominio que sigue la Srá. Bertha Ortega Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos y el señor Milton Domínguez Avalos, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. Bertha Ortega Cedeño de un terreno ubicado en la ciudadela Villamarina etapa N. 1 Manzana J signados con los números 7 y 8 los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene una superficie total de novecientos metros cuadrados.

Con fecha 8 de Marzo del 2013 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue María Tóala Villacreses en contra de los herederos de José Abad Saltos ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. María Tóala Villacreses lote numero 12 de la manzana E-1 de la lotización Villamarina y tiene 300m2.

Con fecha 16 de Septiembre del 2013 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, que sigue Levin Limber Mera Macías en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto al señor Levin Limber Mera Macías de un terreno ubicado en la lotización Villamarina signados con los números 3, 4 y 5 los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo, situado en la manzana T, que tiene una superficie total de 1.185 metros cuadrados.

Con fecha 23 de Septiembre del 2013 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue María Elena Reyes Vera en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. María Elena Reyes Vera de un terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la manzana V4. Que tiene una superficie total de 570 metros cuadrados.

Con fecha 4 de Diciembre del 2013 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue el Sr. Telio Estuardo Masabanda Carrera en contra de los herederos del señor José Abad Saltos ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Telio Masabanda Carrera





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

veintimilita (27)

000009857



ubicado en la lotización Villamarina signados con los números uno y seis B de la manzana F1 que tiene una superficie total de 360 metros cuadrados.

Con fecha 8 de Octubre del 2014, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta-EP la escritura pública de Protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue la Sra. Ninfa Magdalena Zamora García en contra de los herederos del señor José Abad Saltos ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueña a la señora Ninfa Magdalena Zamora García de un terreno ubicado en la lotización Villamarina signado con el número 1 de la manzana F, que tiene una superficie total de 913.50 m2.

Con fecha 21 de Julio de 2015, bajo el No. 2407, se encuentra inscrita la escritura pública de Protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue el Sr. Franklin Jimenez Mera, en contra de la COMPAÑÍA DE LOTIZACION "JOSE ABAD SALTOS", Cia Ltda. Fallo en virtud del cual se declara a favor del Sr. Franklin Jimenes Mera, el lote de terreno signado con el número 6 de la Manzana G-1 de la Lotización Villamarina. Superficie 450m2.

Con fecha 18 de febrero del 2016, bajo el n. 530, se encuentra inscrita la escritura pública de Protocolización de Sentencia dentro del juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio que sigue Beatriz Jakelina Franco Carranza en contra de los Herederos del señor. José Heriberto Abad Saltos ordenada por la Unidad Judicial Civil de Manta. fallo en virtud del cual se declara dueña a la Señora. BEATRIZ JAKELINE FRANCO CARRANZA, el lote de terreno signado con el lote No. 4 de la manzana O, ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia Urbana Los Esteros de esta ciudad de Manta. con un área total de. 448,224 metros cuadrados.

Con fecha 7 de Septiembre del 2004 inscrita Prohibición de Enajenar bienes en contra del señor José Wladimir Abad Cruz ordenado por el Juzgado de Coactivas Filanbanco S. A. en Liquidación, Hrdos. Del Sr. José Heriberto Abad Saltos.

Con fecha 18 de Marzo del 2008 se encuentra inscrita demanda ordenada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Beder Vicente Castro García en contra de José Abad Saltos y posibles interesados, un lote ubicado en la Lot. Villamarina lote 5° de la manzana Uno, que tiene cuatrocientos noventa y cinco

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET 19 2016



metros cuadrados. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 10 de marzo del 2016, bajo el n. 75

Con fecha 22 de Septiembre del 2008 se encuentra inscrito demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí dentro del juicio que sigue Milton Mendoza Moreira en contra de José Abad Saltos, lote Villamarina Manzana A 3 de la Parroquia Los esteros que tiene 400 m2.

Con fecha 24 de Septiembre del 2008 ser encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado sexto de lo Civil de Manabí dentro del Juicio que sigue Jonny Parraga Vera en contra de José Abad Saltos, un terreno ubicado en la ciudadela Villamarina A 4, que tiene 200 m2.

Con fecha 25 de marzo del 2009 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Segundo Hilario Santana Mero en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre el lote N. 6.

Con fecha 15 de Junio del 2009 se encuentra inscrita demanda, ordenado por el Juzgado Quinto de lo civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Martha Jacqueline Anchundia Vera, en contra de los herederos de José Abad Saltos, el lote N. 6 de la Manzana M. 1 de la Lot. Villamarina.

Con fecha 23 de Junio del 2009 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue la Compañía de Taxi Ciudad Manta Taxcium S.A. sobre un terreno n. 7 de la manzana D. Lot. Villamarina.

Con fecha 14 de octubre del 2009 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Hilda María Villalba García, en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre un terreno ubicado en la Lotización Villamarina.

Con fecha 5 de Noviembre del 2009 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, seguido por Mercedes Monserrate Bailón Lucas y Cristóbal Diofre Intriago Pionce, en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre un terreno signado N. 5 de la Mz. P Lot. Villamarina.

Con fecha 5 de Octubre del 2009 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Primeró de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue María Marbella Velásquez Bravo en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre terreno ubicado en la Lotización Villa Marina.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000009858

veintiocho (28)



Con fecha 17 de Febrero del 2010 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Ernestina Telma Espinal Delgado en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre un terreno ubicado en la Urbanización Villamarina signado con el lote N. 01 de la Manzana 1. que tiene 397,00 m2.

Con fecha 5 de Abril del 2010 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Bella Azucena Monge Cevallos en contra de los herederos de José Abad Saltos. Sobre un terreno ubicado en la Lotización Villamarina signado con el Numero 26 de la manzana I, que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

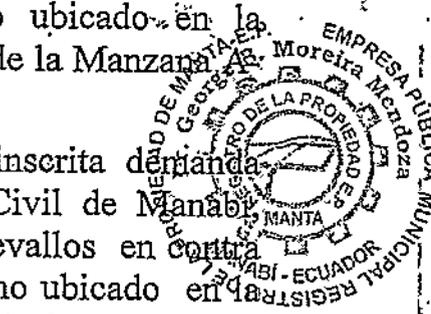
Con fecha 26 de Julio del 2010 se encuentra inscrita demanda ordenado por el juzgado Sexto de lo civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Compañía de Taxis Ciudad de Manta Taxcium S.A. en contra de los herederos de José Abad Saltos y De la Cruz Carreño Jaime Antonio sobre terreno signado con el N. 7 de la Mz. D de la Lot. Villamarina que tiene seiscientos metros cuadrados.

Con fecha 26 de Julio del 2010 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Jhonny Vélez Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno signado con el n. 6 de la manzana E de la Lot. Villamarina que tiene 423,83 m2.

Con fecha 6 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Ana Patricia Reyes Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre terreno ubicado en la Lot. Villamarina lote N. 8 de la Mz. R 1 que tiene trescientos metros cuadrados.

Con fecha 27 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Felipe Nery Delgado Anchundia en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre el lote N. 23 de la Mz. H de la Lot. Villamarina.

Con fecha 27 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Rosa Marilanda Loor Rengifo, en contra de los herederos de José Abad Saltos. Sobre lote 18 de la Mz. D 1 de la Lot. Villamarina que tiene 450 m2.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET 2010

Con fecha 15 de Noviembre del 2010 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Manuel de Jesús Zorrilla Narváez en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre lote numero cinco A, cinco, seis y siete de la manzana D 1. de la Lotización Villamarina.

Con fecha 14 de junio del 2011, bajo el n. 206, encuentra inscrita la Demanda de Prescripción, ordenada por el Juez Vigésimo Primero De Lo Civil de Manabí, propuesta por la Sra. Aída Yocondita Chávez Macias, en contra de los Herederos de José Abad y posibles interesados terreno ubicado en la ciudadela Villamarina del Cantón Manta Signado lote No. 6 de la manzana M, con una superficie total de: Ochocientos Ocho Metros Cuadrados Con Catorce Decímetros Cuadrados.

Con fecha Julio 09 del 2008, bajo el No. 194, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción, ordenada por el Juez Vigésimo Primero de lo civil de Manabí, propuesta por la Señora Bertha Ernestina Ortega Cedeño en contra del Señor Milton Domínguez Ávalos José, José Heriberto Abad Saltos, Signado con cuatro lotes de terrenos ubicado en la ciudadela Villamarina etapa 1, manzana J, de ésta ciudad de Manta, los lotes números 7, 8, 9 y 10 los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. De acuerdo al Art. 70 del Código de Procedimiento Civil, Reformo mi Demanda y demando al Sr. Milton Domínguez Ávalos por el lote 7 y al Sr. José Heriberto Abad Saltos por el Lote no. 8, Manzana J Ciudadela Villamarina de ésta Ciudad de Manta. (Adjudicada al actor sobre los lotes 7 y 8 de la Mz. J con fecha 09 de Enero del 2013.).

Con fecha Julio 21 del 2.011, bajo el No. 253, se encuentra inscrita Cancelación de Demanda y Nueva Demanda. Propuesta por Sra. Bertha Ernestina Ortega Cedeño, en Contra de Milton Edmundo Domínguez Ávalos, Ana María Araque Montero, Gloria Estrella Cruz Triviño, José Wladimir Abad Cruz, José Heriberto Abad Saltos, Herederos conocidos y desconocidos del Sr. José Heriberto Abad Saltos y Posibles interesados, Ordenada por el Juzgado Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí- Manta. De los lotes de terrenos números 7 y 8 ubicado en la Ciudadela Villamarina Manzana J, etapa número uno, con una Superficie total de 900 metros cuadrados.

Con fecha 04 de Octubre del 2011 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Carmen Martínez Alcívar en contra de los herederos de José Abad Saltos. Sobre el lote 05 de la manzana R de la lotización Villamarina que tiene 702.93 m2.





0000009859



Con fecha 21 de Octubre del 2011 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí dentro del Juicio que sigue Edilio Antonio Macias Sornoza en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre los lotes Numero 6 de la manzana N, de la Lot. Villamarina, que tiene una superficie total de un mil doscientos noventa y nueve metros cuadrados.

Con fecha 21 de Noviembre del 2011 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, que sigue el señor Humberto Elías Molina Pincay en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre un terreno ubicado en la Lotización Villamarina signado con el numero 13 de la manzana K que tiene 450 m2.

Con fecha 11 de Enero del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Rossi Maribel Nieto Castro contra los herederos de José Abad Saltos sobre terreno signado con el Numero 26 de la manzana I de la Lotizacion Villamarina que tiene 450 m2.

Con fecha 24 de Enero del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Carlos Moisés Villafuerte Ortega en contra de los herederos del señor José Abad Saltos, sobre un terreno signado con el N. 12-B manzana T, que tiene 437 metros cuadrados, ubicado en la lotizacion Villamarina.

Con fecha 09 de Febrero del 2012 se encuentra inscrita demanda de Amparo Posesorio ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue la Sra. Leila Dolores Nancy Arteaga Cevallos en contra de los herederos del señor José Abad Saltos que son Gloria Martha Lorena Abad Cruz, José Wladimir Abad Cruz, Martha Cecilia Abad Dupla, Cruz Triviño Gloria Estrella y del señor Jorge Antonio Medranda Peñalta, sobre un terreno signado con el N. 12-B m Manzana T, que tiene 437 metros cuadrados, ubicado en la lotización Villamarina.

Con fecha 6 de Marzo del 2012 se encuentra inscrita reforma de demanda ordenado por el juzgado sexto de lo civil de Manabí dentro del juicio que sigue la Sra. Cruz Magdalena Rivas Calle en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre el lote 20 de la manzana G que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente 15 metros y lindera con calle pública, por atrás los mismos quince metros y lindera con el lote número seis de propiedad privada, por el costado derecho con 30 metros y lindera con el lote numero 19 y por el costado

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016



quiere con 30 metros y lindera con el lote numero 21 de propiedad privada que tiene una superficie total de 450 metros cuadrados.

Con fecha 23 de mayo del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado sexto de lo Civil de Manabí dentro del juicio que sigue Mirian Alejandrina Castro Solís en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno signado con el número 2 de la manzana X, de la Lot. Villamarina que tiene 190 metros cuadrados.

Con fecha 18 de julio del 2012 se encuentra inscrita demanda de nulidad de inscripción ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Williams Enrique Loo Palma en contra de Ligia Ramírez Herederos de José Abad Saltos, Sr. Patricio García Villavicencio y Raúl González Melgar. Sobre el lote de terreno numero 08 de la manzana D de la Lot. Villamarina.

Con fecha 20 de Septiembre del 2012 se encuentra inscrita demanda de Amparo Posesorio ordenado por el juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Karina Maribel Yépez Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno ubicado en la Ciudadela Villamarina de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos .Por el frente 15 metros y lindera con calle publica. Por atrás 15 metros y lindera con el lote 25. Por el costado izquierdo 30 metros y lindera con el lote 10. Por el costado derecho 30 metros y lindera con el lote 12.

Con fecha 9 de Octubre del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Jenny Elizabeth Varela Olvera en contra de los herederos de José Abad Saltos, José Wladimir Abad Cruz, Gloria María Lorena Abad Cruz y Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de Abad. Sobre terreno ubicado en la lotizacion Villamarina sin numero de lotes de la manzana O que tiene 714,33 metros cuadrados.

Con fecha 30 de Noviembre del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo primero de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Segundo Rafael Vera Arteaga en contra de los herederos de José Abad Saltos Sobre lote numero veinte y siete de la manzana K de la lotización Villamarina que tiene 450 m2.

Con fecha 21 de Marzo del 2013 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí dentro del Juicio que sigue Fátima del Rocío Fernández en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre terreno ubicado en la Lotización.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, EP
01 SET 2016
54



0000009860



Villamarina signado con el numero 14 de la manzana C1 que tiene doscientos noventa y ocho metros cuadrados con treinta centímetros.

Con fecha 13 de mayo del 2013 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Franklin Jiménez Mera en contra de los herederos de José Abad Saltos. Sobre terreno signado con el N. 6 de la Manzana G ubicado en la Lotización Villamarina, que tiene 450 metros cuadrados.

Con fecha 22 de Agosto del 2013 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí - dentro del Juicio que sigue Lilia Enriqueta Molina Molina en contra de los herederos de José Abad Saltos. Sobre un terreno situado en la Lotización Villa Marina Manzana W lote número cuatro que tiene doscientos metros cuadrados.

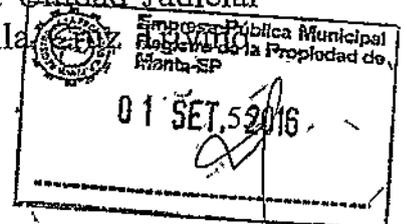
Con fecha 8 de Noviembre del 2013 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue el señor Ítalo Porfirio Santana Santana en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre el lote de terreno signado con el N. 27 de la manzana I ubicado en la Lotización Villamarina que tiene 449,12 metros cuadrados.

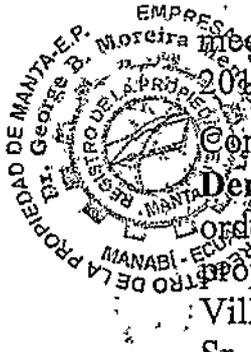
Con fecha 20 de Noviembre del 2013 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí dentro del Juicio que sigue Jairo Zavala Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno ubicado en la lotización Villamarina signado con el N. 20 de la manzana D1 que tiene 300m2.

Con fecha 14 de Enero del 2014 bajo el N. 15 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Mercedes Patricia Pincay Duarte en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre terreno ubicado en la manzana O de la Lotización Villamarina que tiene una superficie total de Trescientos cuarenta y tres, con cuarenta y seis metros cuadrados.

Con fecha 17 de Julio del 2014 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue la Sra. Julia Carranza Delgado en contra de los herederos de José Abad Saltos y Gladys Torres Manosalvas, sobre lote N. 5 de la Manzana O ubicado en la Lotización Villamarina que tiene 448,30 m2.

Con fecha 30 de Agosto de 2014, bajo el No. 740, tiene inscrito **PROHIBICION DE ENAJENAR**, ordenado por la Unidad Judicial Penal de Manta, en contra de Gloria Estrella





mediante Of. No. 741-2014-UJPM-D, fechado Manta, Agosto 6 de 2014, dentro de la causa penal No. 2014-0643.

Con fecha 26 de Noviembre de 2014, bajo el No. 319, tiene inscrito **Demanda De Prescripción Adquisitiva Extraordinaria De Dominio**, ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, propuesta por los Sres. Delia Dalita Quijije Quijije y Luis Alberto Villaval Alcivar, en contra de Herederos presuntos y desconocidos del Sr. José Heriberto Abad Saltos, y otros, sobre un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela Villamarina de la Parroquia Urbana de los Esteros de la Ciudad de Manta, signado con el lote número 12 de la Manzana "B-1".

Con fecha 20 de Enero de 2015, bajo el No. 29, tiene inscrito **DEMANDA**, ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manabí-Manta, propuesta por el Sr. Fermín Agapito Vélez Delgado, en contra de Herederos presuntos y desconocidos del Sr. José Heriberto Abad Saltos, su cónyuge sobreviviente Gloria Estrella Cruz Triviño y otros, providencia dictada el 27 de Noviembre de 2014, dentro del Juicio Ordinario No. 13305-2014-0199. Sobre los lotes 1, 2 y 20, Manzana N1, de la Lotización Villamarina.

Con fecha 05 de Marzo de 2015, bajo el No. 68, tiene inscrito **Demanda De Prescripción Adquisitiva Extraordinaria De Dominio**, ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, propuesta por la Sra. Hilda Graciela Zúñiga Merino, en contra Herederos presuntos y desconocidos del Sr. José Heriberto Abad Saltos, su cónyuge sobreviviente Gloria Estrella Cruz Triviño y otros. Juicio No. 2014-0045. Sobre un lote de terreno signado con el No. 4 de la Manzana R, ubicado en la Lotización Villamarina.

Con fecha 17 de Junio del 2015 bajo el N. 211 se encuentra inscrita demanda ordenado por la Unidad Judicial dentro del juicio que sigue Mercedes Pincay Duarte en contra de los herederos de José Abad Saltos y Gladis Leopoldina Torres Manosalvas, sobre un lote de terreno, un terreno ubicado en la Manzana O de la Lotización Villamarina, que tiene una superficie total de Trescientos cuarenta y tres, con cuarenta y seis metros cuadrados.

Con fecha 12 de Octubre del 2015 bajo el N. 348 se encuentra inscrita Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de dominio, ordenado por la Unidad Judicial de Manta dentro del Juicio que sigue Ítalo Porfirio Santana Santana en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre el lote de terreno signado con el N. 27 de la manzana I ubicado en la Lotización Villamarina, de la Parroquia Los Esteros de cantón Manta, que tiene una superficie total de 449,12 metros 2.

Empresa Pública Municipal
Manta-EP
01 SET. 2016
56



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000009861

cuarenta y uno [31]



Con fecha 16 de Octubre del 2015 bajo el N. 352 se encuentra inscrita Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de dominio Ordenada por la Unidad Judicial de Manta dentro del Juicio que sigue el señor Carlos Alberto Tigua Leal en contra de los herederos de José Abad Saltos. Sobre un lote de terreno signado con el N. 2 de la manzana W-4 ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros que tiene una superficie total de 176,70 m2.

Con fecha Diciembre 17 del 2015, bajo el No. 449, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio dentro del Juicio Ordinario No. 13337-2015-01563, que sigue Santana Mero Juana Silveria, viuda, en Contra de los Sres. Herederos del Sr. José Heriberto Abad Saltos, Gloria Estrella Cruz Trivino (cónyuge sobreviviente); y, José Wladimir Abad Cruz y posibles interesados. Ordenada por la Unidad Judicial Civil Con Sede En El Cantón Manta de Manabí, el 19 de Noviembre del 2015. Cuerpo de terreno ubicado en el Parroquia Los Esteros de este Cantón Manta, Urbanización Villamarina, signado con el Lote No. 10 de la Manzana Y.

Con fecha Enero 15 del 2016, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción Propuesta por el Sr. Jaime Oswaldo Terán, casado, en Contra de los herederos conocidos del Sr. José Heriberto Abad Saltos, sus hijos José Wladimir Abad Cruz y Gloria María Abad Cruz, su cónyuge sobreviviente la Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de Abad. Lote de terreno signado con el número 16 de la manzana M1, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Sup. De 300 m2. Ordenada por la Unidad Judicial Civil Con Sede en el Catón Manta de Manabí, providencia de fecha Manta, 8 de diciembre del 2015. Dentro del Juicio No. 01939-2015. Oficio No. 00118- UJCM-2015-XGPR, de fecha Manta, Diciembre 15 del 2015.

Con fecha 03 de Marzo del 2016 bajo el N. 69 se encuentra inscrita Demanda ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manta, en contra de los herederos de José Heriberto Abad Saltos dentro del Juicio seguido por la Sra. María Isela López Pazmiño. Sobre terreno ubicado en la Lotización Villamarina que tiene una superficie total de 174,40 mts2.

Con fecha 22 de Junio del 2016 bajo el N° 150 se encuentra inscrita la Sentencia de prescripción Extraordinaria Adquisitiva de dominio autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 6 de Junio del 2016 sentencia dictada el 23 de Marzo del 2016, por la Unidad Judicial civil del cantón Manta dentro del juicio propuesto por Carmen Auxiliadora Mora Macías contra los herederos conocidos y desconocidos del Sr. José Abad Saltos, terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016



parroquia Los Esteros del cantón Manta con una superficie total de
cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Certificado elaborado por la Sra. Zayda Azucena Saltos Pachay, con
cédula de ciudadanía n. 130730043-2 *Zayda Pachay*

Manta, Septiembre 01 del 2016

DR. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
01 SET. 2016



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



2017	13	08	006	P04395
------	----	----	-----	--------

0000009862

PROTOCOLIZACIÓN: En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de la Unidad Judicial Civil de Manta, y por las atribuciones conferidas en el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial, yo DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta de este cantón a mi cargo, la Copia Certificada de Sentencia del Juicio Ordinario de del Auto de Adjudicación No.1337-2016-01551, dictada a favor de la señora NANNIS ELIZES MOREIRA VINCES. Cuantía: \$ 48.983,42.- Manta, a los veintitrés días de Noviembre del Dos Mil Diecisiete.-

[Signature]
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo,

Manta, a 23 Nov 2017

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



10

10

10

10

10

0000009863

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

395

Número de Repertorio:

778

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Enero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de **PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA**, en el Registro de **COMPRA VENTA** con el número de inscripción 395 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000008170	CRUZ TRIVIÑO ESTRELLA	ADJUDICADOR
800000000000386	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	ADJUDICADOR
800000000000385	ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA	ADJUDICADOR
1305759225	MOREIRA VINCES NANNIS ELIZES	ADJUDICATARIO
140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	AUTORIDAD COMPETENTE
800000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2183811000	65370	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Fecha : 30-ene./2018

Usuario: mayra_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 30 de enero de 2018

ΣΥΜΠΕΡΑΣΜΑΤΑ